



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Máster

**Máster en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional
y Enseñanzas de Idiomas**

**El dinero y las finanzas personales: una herramienta
esencial para el alumnado de 4º de ESO.**

Presentado por:

Alicia Merino González

Tutelado por:

Pedro Benito Moyano Pesquera

Valladolid, 30 de junio de 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN	5
2.1 Marco normativo	5
2.2 Centro educativo.....	7
2.3 Características del alumnado.....	10
2.4 Derechos y obligaciones del alumnado	11
3. PROGRAMACIÓN	12
3.1 Objetivos generales	12
3.2 Elementos transversales	16
3.3 Contenidos	17
3.4 Metodología.....	22
3.5 Recursos didácticos	25
3.6 Criterios y estándares de aprendizaje	27
3.7 Evaluación de los contenidos	34
3.8 Actividades complementarias y extraescolares	38
3.9 Atención a la diversidad	39
4. UNIDAD DIDÁCTICA	42
4.1 Objetivos de la unidad.....	42
4.2 Elementos transversales	43
4.3 Contenidos y actividades	43
4.4 Metodología.....	83
4.5 Recursos didácticos	86
4.6 Evaluación.....	87
4.7 Actividades complementarias y extraescolares	90

5. BIBLIOGRAFÍA.....	92
6. ANEXOS.....	95
6.1 Anexo I: Contenidos teóricos de la unidad didáctica.....	95
6.2 Anexo II: Actividad 41. Comprueba lo que sabes.	103

ÍNDICE DE TABLAS, IMÁGENES Y LECTURAS

Tabla 1. Distribución y temporalización de los contenidos.....	19
Tabla 2. Criterios y estándares de aprendizaje evaluables	33
Tabla 3. Organización de las sesiones de la unidad	45
Tabla 4. Formas de inversión: renta fija y renta variable.....	69
Tabla 5. Los recursos financieros de la empresa.....	77
Tabla 6. Metodología empleada para el desarrollo de la unidad didáctica.....	85
Tabla 7. Evaluación del comportamiento en el aula.....	87
Tabla 8. Rúbrica para la evaluación de la exposición de la actividad 40. Un nuevo proyecto.....	88
Tabla 9. Rúbrica para la evaluación del funcionamiento de los equipos	89
Tabla 3. Formas de inversión: renta fija y renta variable.....	101
Tabla 4. Los recursos financieros de la empresa.....	102
Imagen 1. Organigrama del IES Leopoldo Cano.....	10
Imagen 2. Estructura del código IBAN	99
Lectura 1. Introduciendo la unidad	46
Lectura 2. Actividad resuelta: intereses.....	50
Lectura 3. Actividad resuelta: aplicar porcentajes	52

Lectura 4. Ejemplo para el cálculo de intereses simples.....	52
Lectura 5. Noticia sobre créditos rápidos	65
Lectura 6. Ejemplo sobre diversificación.....	70
Lectura 7. Noticia sobre ayudas para emprendedores	78

1. INTRODUCCIÓN

La Economía es un pilar fundamental dentro de cualquier sociedad, por lo que es realmente importante que los alumnos comprendan a la perfección determinados conocimientos que van a ser básicos. A lo largo de su vida el alumnado tendrá que tratar en numerosas ocasiones con empresas como los bancos, en las que entre el vocabulario utilizado destacan las TAE, los intereses simples y compuestos, las tarjetas de crédito y débito, los préstamos o los créditos, por lo que será relevante que conozcan sus significados.

Que la economía siempre está en boca de todos es algo que no se puede negar. Desde una simple conversación en un bar entre unos amigos, hasta aparecer todos los días en las noticias. Y es precisamente esto lo que hace que sea una asignatura fundamental. ¿En cuántas ocasiones aparecen noticias sobre asignaturas como literatura o lengua castellana? ¿En que conversación cotidiana se habla de la sintaxis o de la morfología de las palabras? Hay asignaturas que no tienen mayor utilidad que la que se aplica en las aulas y sin embargo tienen un peso en el currículo desmesurado. Se está enseñando a los estudiantes una cantidad ingente de conocimientos que tras salir de las aulas nunca vuelven a ser utilizados, mientras que materias como la economía, cuyos términos y saberes aparecen en cada uno de los días de los seres humanos, desde que nacen hasta que se mueren, están siendo relegadas a un segundo plano.

En los últimos años se han producido numerosas estafas bancarias, como el caso de las preferentes, de las hipotecas multidivisas o de las cláusulas suelo que han afectado a miles y miles de personas en nuestro país y que en la mayoría de los casos se podía haber evitado si los individuos hubieran dispuesto de la información y los conocimientos necesarios para saber que aquello que les prometían era claramente un engaño.

Todo esto deja bastante clara la importancia del estudio de la economía, pero por si no fuera poco hay que tener en cuenta todas las comunicaciones bancarias que se reciben a lo largo de la vida y que muchos individuos no son capaces de entender.

Debido a todo lo expuesto anteriormente es por lo que se ha diseñado esta unidad didáctica, que se impartirá en 4º de Educación Secundaria Obligatoria dentro de la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Se busca que de ella aprendan determinados elementos relacionados con el dinero, como pueden ser

sus funciones o su valor en el tiempo, que les ayuden a comprender su uso y que les permitan entender qué son los intermediarios financieros y qué servicios prestan. Además, se pondrá a su disposición las herramientas necesarias para la gestión de sus ingresos y gastos, de forma que sean capaces de realizar sus propios presupuestos mensuales y con ello planificar su ahorro.

Por último, esta unidad busca que los individuos conozcan sus derechos y deberes como consumidores financieros, de manera que no se vulneren sus derechos y por lo tanto no sean engañados y que distingan y conozcan las diferentes fuentes de financiación de las empresas.

Estos serán los principales objetivos de esta unidad, con la que también se buscará el desarrollo de determinadas competencias clave como la lingüística, la matemática, la social y cívica, la digital y el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Asimismo, con la impartición de la unidad se pretende que los alumnos alcancen cierto grado de autonomía y que desarrollen su espíritu crítico y que sean capaces de investigar y contrastar distintas fuentes, todo orientado a que comprendan de mejor manera el mundo que les rodea y sean capaces de discernir qué deben creer y qué no. Y es que hoy en día es realmente fácil ser engañado a través de las llamadas “fake news” que aparecen constantemente en las redes sociales, medio que precisamente es muy frecuentado por los adolescentes.

Esta unidad será la herramienta que se pondrá a disposición del alumnado y con la que podrán lograr todos los objetivos anteriormente nombrados.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Marco normativo

A la hora de elaborar cualquier unidad didáctica o programación es necesario tener en cuenta la legislación que se encuentra vigente, tanto a nivel nacional como autonómico. En este apartado se recogerá en orden cronológico la legislación que será pertinente usar para el desarrollo de la unidad didáctica.

- Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948. En el artículo 26, se indican los derechos fundamentales en cuanto a educación se refiere.

- Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978. Se utilizará ya que en ella se establecen los principios básicos de la educación en España.
- Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (RD 83/1996, de 26 de enero). En este Reglamento se fijan las directrices básicas para el funcionamiento de los institutos en España.
- Conclusiones del Consejo de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»). En este texto se establece en qué va a consistir este marco estratégico. Se busca que actúe como un foro en el cual los países puedan intercambiar sus opiniones y experiencias en cuanto a políticas educativas se refiere. Además, el Consejo Europeo propone a los Estados miembros de la Unión Europea unos objetivos que considera importantes y que deberían ser alcanzados en el año 2020, pero que no son de obligado cumplimiento. En España, estos objetivos vienen recogidos en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Exactamente aparecen en el preámbulo, en el apartado V.
- Decisión del Consejo, de 26 de noviembre de 2009, relativa a la celebración, por parte de la Comunidad Europea, de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. En el artículo 24 de este texto, se establecen los derechos de las personas con discapacidad en cuanto a educación se refiere. Indica que las mejoras educativas deben dirigirse también a las personas con discapacidad, para ello sugiere algunas medidas que se pueden llevar a cabo. En España, esto aparece reflejado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Exactamente aparecen en el preámbulo, en el apartado V.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Habrá que tener en cuenta esta orden, ya que el centro en el que se impartirá la unidad didáctica cuenta con alumnado que puede necesitar apoyo educativo, y además se encuentra dentro de la Comunidad de Castilla y León.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Esta es la ley que se encuentra vigente hoy en día. En ella se establece el currículo básico, en el que se incluye la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial que recoge a esta unidad didáctica.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En este Real Decreto se podrán encontrar los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Además, de una organización más detallada de las asignaturas por cada curso de esta etapa y las medidas necesarias para la atención a la diversidad que se tratarán más adelante en este trabajo.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En esta orden se establecen con claridad cuáles son las competencias clave que se deben desarrollar durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias deben integrarse en todas las asignaturas y por lo tanto deben aparecer en la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Esta orden habrá que tenerla en cuenta ya que el centro en el que se impartirá la unidad didáctica se encuentra en la Comunidad de Castilla y León, concretamente en la ciudad de Valladolid.

Además, el desarrollo de esta unidad didáctica se realizará dentro de la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 4º de Educación Secundaria Obligatoria. En concreto, dentro del bloque 3. Economía personal.

2.2 Centro educativo

Esta unidad didáctica se impartirá en el IES Leopoldo Cano. Es un centro que comenzó su docencia en el año 1969 y que se encuentra en el barrio de Pajarillos de Valladolid. Hoy en día cuenta con dos modalidades a la hora de impartir sus clases. Por un lado, la enseñanza presencial, en la que solo se imparten los distintos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Y por el otro, la enseñanza a distancia. En esta modalidad se imparte la Educación Secundaria de Personas Adultas a Distancia (ESPAD) y el Bachillerato a Distancia (BAD).

El centro cuenta con numerosos recursos e instalaciones. Varias aulas con ordenadores nuevos y potentes, laboratorios bien equipados y docentes muy involucrados con los alumnos y las distintas situaciones por las que estos están pasando. En concreto, el departamento de orientación cuenta con un gran número de especialistas para atender las distintas necesidades del alumnado. Además, trabajan coordinados con otras instituciones para ayudar a cubrir las carencias educativas que puedan presentar los alumnos.

El principal objetivo en el que se centra el IES Leopoldo Cano y que aparece recogido en su proyecto educativo es el siguiente: "Formar y educar ciudadanos responsables en igualdad, respetando la diferencia, involucrando al alumnado, familias y agentes sociales y transformando el entorno social".

Además, en este proyecto docente aparecen los objetivos generales de cada etapa educativa y que han tratado de adaptar al contexto socioeconómico y al alumnado que acude al centro. Los objetivos y prioridades que se han establecido son los siguientes:

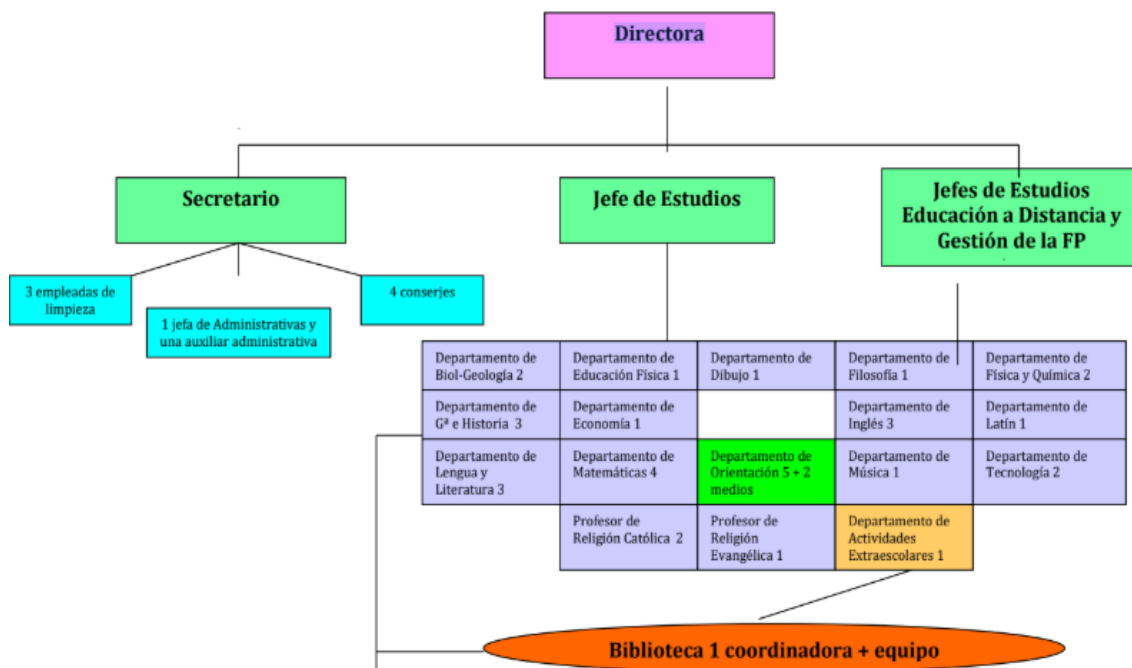
1. Ofrecer y conseguir una educación de calidad y una formación con fundamento al alumnado que acoge el centro, atendiendo a su diversidad.
2. Investigar e innovar.
3. Fomentar la convivencia.
4. Favorecer la participación de las familias en el proceso educativo de la formación de los adolescentes de la educación presencial, estableciendo los ámbitos concretos de participación.
5. Convertir el IES Leopoldo Cano en Centro de Referencia de Educación a Distancia de Castilla y León.
6. Transformar el entorno, gracias precisamente a esa reconversión educativa.

En este centro tiene una gran importancia la atención a la diversidad. Esto se debe a que, a pesar de contar con un alumnado bastante reducido en la modalidad presencial, las características que presenta cada alumno difieren enormemente. Junto a estos objetivos aparecen recogidos los principios pedagógicos, en los cuales también se hace hincapié en la atención a la diversidad. Los principios pedagógicos serán los siguientes:

- a) La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado, así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.
- b) Los centros docentes elaborarán sus propuestas didácticas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- c) El trabajo en equipo del profesorado se asegurará con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
- d) En las distintas materias se desarrollarán actividades que fomenten la motivación y el interés por el uso de las matemáticas y el hábito de lectura y estudio, así como las destrezas para la correcta expresión oral y escrita.
- e) La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
- f) La acogida del alumnado que se incorpora a primer curso y la coordinación entre la Educación Secundaria Obligatoria y la Educación Primaria, y a ser posible con etapas posteriores, se garantizará con objeto de asegurar una adecuada transición del alumnado entre dichas etapas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

La organización se puede consultar en un organigrama (imagen 1) que aparece en su proyecto docente.

Imagen 1. Organigrama del IES Leopoldo Cano



Fuente: Proyecto docente del centro IES Leopoldo Cano.

El centro cuenta con 16 departamentos en función de las asignaturas que se imparten, además del departamento que se encarga de las actividades extraescolares.

La unidad didáctica que se plantea en este trabajo depende del departamento de Economía del centro. Este se encuentra situado en la segunda planta y está constituido por dos docentes:

- Alicia González Torres, que actualmente imparte las asignaturas en la modalidad a distancia de Bachillerato. Estas son Economía de 1º y 2º de BAD y Economía de Empresa y Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de BAD.
- Jesús Ángel Santos Pérez, es el jefe del departamento e imparte en la modalidad presencial las asignaturas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 3º y 4º de ESO. Además, forma parte del grupo de gestión de la formación profesional online de Castilla y León que se mantiene desde el IES; y es coordinador de formación, calidad e innovación del centro.

2.3 Características del alumnado

La mayor parte del alumnado se encuentra en la modalidad a distancia. En las clases presenciales, el grupo de alumnos es muy heterogéneo. Predominan los alumnos de etnia gitana e inmigrantes que a veces presentan dificultades con el idioma.

Una gran parte del alumnado de este centro proviene de ambientes familiares que en ocasiones no son los más propicios para el desarrollo de la actividad educativa. La mayoría de ellos no tienen intención de continuar estudiando. Su objetivo es terminar la Educación Secundaria Obligatoria y comenzar la vida laboral. El nivel que se imparte, por lo general en todas las asignaturas, es significativamente bajo. En algunos casos esto se debe a que el idioma es una barrera, en otros, es simplemente debido a carencias que se han ido arrastrando a lo largo de los años.

En las clases de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 4º de ESO, en las que se impartirá esta unidad, el número de alumnos matriculados es bastante reducido. Por lo general, acuden regularmente siete alumnos, a los que de forma esporádica se les suma un octavo. Uno de ellos sufre Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y en numerosas ocasiones interrumpe el funcionamiento de la clase. Pero a pesar de esto, se trata de un alumno con buenas capacidades. También hay una alumna cuya lengua materna no es el español, por lo que en ocasiones esto es una barrera para ella. Los demás alumnos poseen una carencia en cuanto a contenidos y conocimientos generales que han ido arrastrando de años anteriores. Todo esto limita mucho la impartición de las clases, ciñéndose a los contenidos más básicos.

2.4 Derechos y obligaciones del alumnado

El IES Leopoldo Cano recoge los derechos y deberes de los alumnos en su Reglamento de Régimen Interior. Estos aparecen reflejados en el Título I: De los derechos y deberes, Capítulo I: Derechos y deberes de los alumnos, en los artículos 6 y 7, respectivamente.

Los derechos se resumen en cinco aspectos:

- Todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- Todos los alumnos tienen derecho a que se respeten su identidad, integridad y dignidad personales.
- Todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

- Todos los alumnos tienen derecho a participar en la vida del centro y en su funcionamiento en los términos previstos en la legislación vigente.
- Todos los alumnos tienen derecho a la protección social, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y en el marco de la disponibilidad presupuestaria y de la equidad.

Por otro lado, se pueden resumir las obligaciones de los alumnos en cinco puntos:

- Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.
- Todos los alumnos tienen el deber de respetar a los demás.
- Todos los alumnos tienen el deber de participar en las actividades que configuran la vida del centro.
- Todos los alumnos, siguiendo los cauces establecidos en el centro, tienen el deber de colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto.
- Todos los alumnos tienen el deber de conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus opiniones respetuosamente.

3. PROGRAMACIÓN

A lo largo de este apartado se tratarán los distintos aspectos que debe recoger la programación de una asignatura. En este caso concreto se centrará en la programación de la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

3.1 Objetivos generales

Los objetivos que se persiguen en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria aparecen recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Estos objetivos son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las

personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y

social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre establece que en esta etapa se deben alcanzar a través de distintas actividades las siguientes competencias:

- Comunicación lingüística. Hace referencia a la capacidad para emplear la lengua, plantear ideas y comunicarse con otras personas, tanto de forma oral como escrita.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Se trata de la capacidad para emplear el razonamiento matemático ante problemas del día a día, de las habilidades para aplicar los conocimientos y procedimientos científicos para comprender la realidad en la que vivimos y a cómo aplicarlos para satisfacer las necesidades y los deseos de los seres humanos.
- Competencia digital. Consiste en el empleo fiable y crítico de las TIC a la hora de buscar, interpretar y generar la información.
- Aprender a aprender. Busca que el alumno sea capaz de aprender por sí mismo, de organizar su tiempo y de trabajar tanto de forma individual como en grupo.
- Competencias sociales y cívicas. Busca que se desarrollen las capacidades que posibilitan la interacción entre las personas y la participación de forma activa y democrática en la sociedad.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Hace referencia a las habilidades que son imprescindibles para transformar las ideas en actos. En especial se centra en las capacidades para planear y dirigir proyectos, asumir riesgos o la creatividad.
- Conciencia y expresiones culturales. Se centra en las capacidades que permiten apreciar la expresión utilizando las artes plásticas, la literatura o la música.

Mientras que los objetivos y competencias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria se establecen en la legislación a nivel nacional, los de la asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 4º de ESO se recogen en la legislación de cada comunidad autónoma. En el caso de Castilla y León aparecen en el anexo I.B de la

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. El principal objetivo de esta asignatura es fomentar el espíritu emprendedor y la competencia financiera, formar futuros ciudadanos emprendedores y conseguir que los alumnos alcancen una serie de habilidades y cualidades características de las personas emprendedoras que les permitan afrontar las distintas situaciones personales, profesionales y sociales que se les pueden presentar dentro de una sociedad que se encuentra en constante cambio y a la que deben ser capaces de adaptarse de forma continua.

Para alcanzar este objetivo la asignatura se divide en 3 bloques:

- Con el primero, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», se busca que el alumno desarrolle las cualidades y habilidades necesarias para que sean capaces de elaborar un plan personal y profesional de futuro adecuado a sus intereses, motivaciones y competencias.
- Con el segundo bloque, «Proyecto de empresa», se busca que los alumnos se relacionen con su entorno a través del proyecto empresarial que deben elaborar.
- Y con el tercer bloque, «Finanzas», se busca que los alumnos puedan tomar decisiones financieras de forma racional, tanto a nivel personal como en el mundo empresarial.

La asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial contribuye a la adquisición de las competencias anteriormente nombradas de la siguiente forma:

En cuanto a la primera competencia, la comunicación lingüística, en esta asignatura se generará a través del debate en torno a la materia a estudiar, consiguiendo que el alumnado participe de forma ordenada y se exprese correctamente. Además, se plantearán diferentes trabajos tanto de forma individual como en equipo que posteriormente deberán ser expuestos al resto de la clase.

La aportación a la competencia matemática es bastante clara, ya que esta asignatura está muy ligada a las matemáticas. Será necesaria para poder resolver problemas y ejercicios que se propongan a los alumnos.

Por otro lado, la competencia digital también se desarrollará. A lo largo de la asignatura se propondrán distintas actividades en las que los alumnos deberán buscar y contrastar la información, además de ser capaces de analizar determinados datos.

Otra competencia que se desarrollará a lo largo de la asignatura será la de aprender a aprender, puesto que los alumnos deben ser capaces de gestionar su tiempo y poder elaborar sus propios apuntes para poder comprender de forma óptima la materia que se impartirá.

Las competencias cívicas y sociales también estarán presentes. Se intentará siempre que la interacción entre los alumnos dentro del aula sea de la forma más respetuosa posible. Y, como ya se ha especificado antes, se propondrán actividades en equipo en las que tendrán que interactuar entre ellos y ser capaces de llegar a un acuerdo entre todos.

Además, se desarrollará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, ya que está muy ligado a la asignatura. Para ello, tras finalizar el bloque 2. Proyecto de empresa se les propondrá que lleven a cabo su propio proyecto. Con esto se busca que desarrollen la creatividad y asuman riesgos. Esta competencia no solo se presentará en este proyecto, a lo largo de la asignatura se irán proponiendo distintas actividades en las que el alumno deberá construir una idea y ser capaz de llevarla a cabo de la mejor forma posible. Otro aspecto que habrá que tener en cuenta sobre esta competencia es que no está exclusivamente ligada a la actividad económica, sino que también se relaciona con la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el afianzamiento del bienestar de la comunidad.

Por último, la aportación de la asignatura al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales se podrá ver reflejada a la hora de analizar determinadas imágenes, textos o sonidos, al estar esto significativamente ligado con el marketing y la publicidad que llevan a cabo las empresas. Se intentará que los alumnos sean capaces de entender qué se intenta transmitir con esas herramientas y de aplicarlo a la hora de elaborar su propio proyecto de empresa.

3.2 Elementos transversales

Para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre establece cinco elementos transversales:

- La comprensión lectora

- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
- El emprendimiento y la educación cívica y constitucional

Además, las Administraciones Educativas deben encargarse de fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención y resolución de conflictos y diferentes valores tales como libertad, justicia o igualdad, entre otros.

A lo largo de esta asignatura se tratará de desarrollar todos estos elementos transversales. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la comprensión audiovisual serán fundamentales para que los alumnos sean capaces de comprender la materia y poder realizar las actividades que se propongan. En cuanto al uso de las TIC, como ya se estableció en el apartado 3.1, se buscará que los alumnos sean capaces de hacer un uso responsable de las mismas y que analicen y contrasten la información que puedan obtener. Por último, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional estarán enormemente presentes en esta asignatura. Como se pudo ver en el apartado anterior, se le dará especial importancia a la contribución de los individuos a la sociedad, por lo que la asignatura no se centrará exclusivamente en la actividad económica. Para llegar a lograr esto se utilizarán noticias y videos que permitan el debate entre el alumnado.

3.3 Contenidos

Todos los contenidos de las distintas asignaturas se establecen a nivel nacional en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Para la comunidad de Castilla y León aparecen recogidos en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo. En la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial estos contenidos se dividen en tres bloques:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Con el objetivo de facilitar la temporalización de los contenidos y su distribución a lo largo del curso escolar se repartirán en 9 unidades que aparecerán recogidas en la tabla que aparece a continuación:

Tabla 1. Distribución y temporalización de los contenidos.

Unidad	Bloque			Trimestre	Contenidos	Sesiones
	1	2	3			
1. Conócete a ti mismo	X			1º	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. • Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Fortalezas y debilidades. • Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo. 	16
2. El trabajador y las relaciones laborales	X			1º	<ul style="list-style-type: none"> • El valor de un equipo. • El liderazgo. • Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • El contrato de trabajo y la negociación colectiva. 	20
3. La protección del trabajador y los riesgos laborales	X			1º	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. • Protección del trabajador y beneficios sociales. • Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. 	20
4. Ser un emprendedor		X		2º	<ul style="list-style-type: none"> • La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. • Elementos y estructura de la empresa. 	14
5. Creando tu propia empresa		X		2º	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de empresa. • Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. • La documentación y el papel del Estado. 	18
6. Las funciones dentro de la empresa		X		2º	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. • Ayudas y apoyo a la creación de empresas. 	16
7. Los diferentes tipos de empresa			X	3º	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresa según su forma jurídica. • La elección de la forma jurídica. • Trámites de puesta en marcha de una empresa. 	14
8. El dinero y las finanzas personales			X	3º	<ul style="list-style-type: none"> • El dinero. Sus funciones y cálculo de intereses. Las finanzas personales. • Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). 	16
9. Las finanzas de la empresa y los impuestos			X	3º	<ul style="list-style-type: none"> • Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. • La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas. • Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. 	14

Fuente: *Elaboración propia.*

La unidad 1. Conócete a ti mismo, que pertenece al primer bloque y será impartida en el primer trimestre desarrollará principalmente estos tres contenidos:

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Fortalezas y debilidades.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo.

Además de estos contenidos, en esta unidad el alumnado trabajará la importancia de establecerse objetivos y metas y cómo fijar planes que les ayuden a alcanzarlos. Para impartir esta unidad y todos sus contenidos serán necesarias 16 sesiones, cada una de ellas de 50 minutos.

La unidad 2. El trabajador y las relaciones laborales, pertenecerá al primer bloque de contenidos y será impartida en el primer trimestre del curso escolar. Los contenidos que desarrollará serán los que aparecen a continuación:

- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.

En esta unidad también se verá la importancia de trabajar en equipo y el concepto de liderazgo y sus distintos tipos. Su explicación se realizará en 20 sesiones, lo que equivaldrá a 5 semanas de clase.

La unidad 3. La protección del trabajador y los riesgos laborales está recogida dentro del bloque uno de la asignatura y su explicación tendrá lugar en el primer trimestre del curso escolar. Los principales contenidos sobre los que versará esta unidad serán tres:

- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Además, en esta unidad se desarrollará el concepto de creatividad y se verá la necesidad de esta tanto en la vida diaria como en las empresas. Posteriormente, se estudiará en qué consiste el pensamiento lateral y los alumnos trabajarán algunas técnicas para la generación de ideas, concretamente el pensamiento divergente-convergente y el mapa de ideas. Para la correcta explicación de la unidad serán necesarias 19 sesiones, lo que corresponderá a 5 semanas de clase.

La unidad 4. Ser un emprendedor pertenece al bloque 2 de la asignatura y será impartida en el segundo trimestre escolar. Los principales contenidos que se estudiarán son los siguientes:

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.

Esta unidad también analizará la figura del emprendedor y los distintos tipos que pueden presentarse. Asimismo, se hará especial distinción entre la figura del inversor, el empresario y el emprendedor. La explicación de esta unidad se realizará en 14 sesiones, el equivalente a tres semanas y media de clase.

La unidad 5. Creando tu propia empresa, se encuentra dentro del segundo bloque y se impartirá en el segundo trimestre del curso escolar. Los contenidos que recogerá esta unidad serán:

- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.

Estos no son los únicos contenidos que se verán, también se estudiará el papel del Estado en la sociedad actual. La duración estimada para la explicación de esta unidad será de cuatro semanas y media, es decir, 18 sesiones con el alumnado.

La unidad 6. Las funciones dentro de la empresa, se encuentra situada dentro del bloque 2 y será impartida en el segundo trimestre del curso escolar. Los contenidos que se desarrollarán en esta unidad aparecen a continuación:

- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Además, se estudiarán dos métodos distintos que permiten que los negocios puedan mejorar cada día, el método Kaizen y el círculo de Deming. Se emplearán 15 sesiones para trabajar correctamente esta unidad con el alumnado, lo que corresponderá a cuatro semanas de clase.

La unidad 7. Los diferentes tipos de empresa aparecerá recogida dentro del bloque 3, será desarrollada en el tercer trimestre del curso y se emplearán 14 sesiones para su impartición. Los contenidos que el alumnado trabajará serán los siguientes:

- Tipos de empresa según su forma jurídica.

- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.

La unidad 8. El dinero y las finanzas personales se impartirá en el tercer trimestre del curso escolar y desarrollará estos contenidos del bloque tres:

- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).

Esta unidad será la que se desarrolle posteriormente en este trabajo y se centrará alrededor del concepto del dinero y las funciones que desempeña. Además, se trabajará el cálculo de intereses. Posteriormente, se abordará la planificación de las finanzas personales y por último se explicarán las fuentes de financiación de las empresas, haciendo especial mención al crowdfunding. Para exponer todos estos contenidos serán necesarias 16 sesiones con el alumnado, es decir, 4 semanas de curso escolar.

La unidad 9. Las finanzas de la empresa y los impuestos, se impartirá en el tercer trimestre del curso escolar y desarrollará los contenidos del bloque 3 que aparecen a continuación:

- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Dentro de los impuestos, se dará mayor importancia al IRPF, el IVA y el IS. Además, se estudiará la inflación y se verá porqué aparece y qué conlleva. Para la impartición de la unidad se emplearán 14 sesiones, lo que equivaldrá a tres semanas y media del curso escolar

3.4 Metodología

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, define la metodología como: “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

Utilizando esta definición como base, se puede ver que la metodología docente incluye a las modalidades y métodos de enseñanza que se emplean dentro del aula y al sistema de evaluación escogido por el docente. Previamente a la selección de la metodología,

el docente debe tener en cuenta el entorno en el que va a impartir las clases y qué objetivos quiere alcanzar. Una vez fijados los objetivos, se concretará la organización dentro del aula, es decir, la modalidad, y posteriormente se fijarán los métodos.

En cuanto a las modalidades de enseñanza se pueden definir como los escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por profesores y alumnos. Es, por lo tanto, cada una de las formas de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se puede dividir a estas modalidades en dos, dependiendo si se realizan de forma presencial o si por el contrario se trata de trabajo autónomo. Entre las modalidades organizativas de carácter presencial se encuentran las clases teóricas, los seminarios y talleres, las clases prácticas y las tutorías. Por el otro lado, entre las modalidades no presenciales, de trabajo autónomo, se puede distinguir entre el estudio y trabajo en grupo y el estudio y trabajo individual. Dependiendo de la finalidad que se quiera alcanzar se escogerá una modalidad u otra.

Una vez seleccionadas las modalidades de enseñanza habrá que elegir los métodos que se quieren usar, siendo estos las actividades con los que se ponen en práctica las modalidades. Algunos métodos que se pueden utilizar dentro del aula son el método expositivo, el estudio de casos, la resolución de problemas o el aprendizaje cooperativo entre otros. El más tradicional y utilizado de todos es el método expositivo, al ser relativamente cómodo, tanto para el docente como para el alumnado.

Además, para ayudar al docente a la hora de escoger la metodología en la legislación autonómica, concretamente en el Anexo I.A. Principios metodológicos de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, se indica que:

“Para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos de esta etapa, es conveniente integrar los aspectos metodológicos en el diseño curricular en el que se han de considerar, entre otros factores, la naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación o el análisis entre otros, tanto fuera como dentro del aula y que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes. Debido a esto la metodología ha

de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Estas metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos. Por último, la coordinación docente es clave tanto en la selección de las estrategias metodológicas como en la elección de materiales y recursos didácticos de calidad.”

Asimismo, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero establece que la selección de los contenidos y la metodología deben asegurar el desarrollo de las competencias anteriormente nombradas en el apartado 3.1 de este trabajo. Para ello será necesario optar por metodologías activas de aprendizaje, como puede ser al aprendizaje basado en proyectos y tareas, problemas, retos, etc. y que se encuentren contextualizadas. Será importante también que la metodología seleccionada promueva la participación e implicación de los alumnos y el uso de conocimientos en situaciones reales, con la finalidad de despertar y mantener la motivación por el aprendizaje en el alumnado y de que los aprendizajes generados sean más transferibles y duraderos.

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente, lo primero que se debe hacer es fijar los objetivos que se pretende alcanzar con la metodología. Para este caso concreto se busca que el alumnado adquiera cierta autonomía en la toma de decisiones y desarrolle pensamiento crítico, que aprendan por sí mismos y busquen información, siendo capaces de analizar y seleccionar aquella que tenga mayor relevancia. Además, se hará hincapié en el desarrollo de las competencias clave, concretamente el alumnado deberá desarrollar la competencia de aprender a aprender, de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital. Por supuesto, los alumnos deberán adquirir los contenidos básicos que se establecen en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo para la Comunidad de Castilla y León. Una vez fijados estos objetivos, la metodología que se utilizará para alcanzarlos será de carácter activo y participativo. El desarrollo de cada una de las unidades didácticas que conforman la asignatura seguirá el siguiente esquema:

- Al inicio de cada unidad se realizará una lectura que servirá para presentar la materia objeto de estudio y para activar conocimientos previos. Se realizará con todo el conjunto de la clase, de forma que el docente tenga una visión global de qué conocen sus alumnos sobre los contenidos de dicha unidad.
- Después de esto, se procederá a la explicación en sentido estricto de los contenidos. Para esto las modalidades organizativas que se emplearán serán las clases teóricas y las clases prácticas. Los métodos que se utilizarán para el desarrollo de estas clases serán muy variados, pasando por el método expositivo, la resolución de problemas o el aprendizaje cooperativo.
- Se fomentarán las actividades en las que los alumnos deban indagar y buscar información, tanto de forma presencial como autónoma. Además, se promoverá que los alumnos trabajen de forma cooperativa, compartiendo sus conocimientos con los compañeros.
- Al finalizar los contenidos de la unidad se propondrá a los alumnos la búsqueda de una noticia que relacione la materia estudiada con la realidad, con el fin de generar un debate dentro del aula y que los alumnos puedan compartir sus opiniones. En este debate el docente actuará simplemente como regulador, dando la palabra al alumno que así lo desee.

Por último, anteriormente en este apartado se explicó la necesidad de adaptar la metodología a las características del alumnado. Como se detalló en el apartado 2.3 de este trabajo, uno de los alumnos presenta TDAH, por lo que el docente deberá asegurarse de que se sienta en la primera fila con el fin de reducir las distracciones que puedan interrumpir su aprendizaje. En cuanto al resto de alumnos, será necesario ajustar el ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje debido a las dificultades relacionadas con el idioma en un caso y al bajo nivel educativo en otros.

3.5 Recursos didácticos

La definición propuesta por Moya Martínez (2010) en su artículo establece que los recursos son todos aquellos apoyos pedagógicos que refuerzan la actuación docente, optimizando el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para realizar la clasificación de los recursos, se ha tenido en cuenta la sugerida por la anterior autora y la realizada por Vargas Murillo (2017). Combinando ambas se ha podido llegar a la siguiente clasificación:

- Textos impresos: Algunos de estos recursos serán el manual o libro de estudio, los libros de consulta y/o lectura, la biblioteca de aula y/o departamento, el cuaderno de ejercicios, algunos impresos varios y el material específico (prensa, revistas o anuarios).
- Material audiovisual: Como proyectables, vídeos, películas o audios.
- Tableros didácticos: Estaría constituido por la pizarra tradicional.
- Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (nTIC): Dentro de estas se incluyen los programas informáticos (DVD, CD, pendrive u online) de carácter educativo (videojuegos, lenguajes de autor, actividades de aprendizaje, presentaciones multimedia, enciclopedias, animaciones, simulaciones interactivas y otras). Además de medios interactivos, multimedia e Internet, TV y vídeo interactivos, servicios telemáticos (páginas web, weblogs, webquest, correo electrónico, chats, foros, unidades didácticas), entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje y plataformas educativas.

Asimismo, el artículo 19 de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo establece que se podrán utilizar los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de aprendizaje de la mejor forma posible, ya sean estos recursos de carácter tradicional o innovadores.

Por lo que a la hora de seleccionar los recursos que se van a utilizar en el aula se deberá tener en cuenta qué contenidos se van a impartir y será necesario adaptar los recursos a los ritmos de aprendizaje del alumnado y a la complejidad y nivel de abstracción de dichos contenidos (Moya Martínez, 2010).

Atendiendo a toda esta información, los recursos y materiales didácticos seleccionados para el desarrollo de la asignatura serán los siguientes:

- Textos impresos: El libro de texto de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de la editorial McGraw Hill. Con este se elaborarán y adaptarán las unidades didácticas a las características del alumnado, que como ya dijimos antes posee un nivel significativamente bajo en cuanto a conocimientos se refiere. El docente creará a partir de los contenidos de este libro unos resúmenes de cada unidad en los que aparecerán los conocimientos básicos que el alumnado debe conocer y que posteriormente imprimirá y entregará a sus alumnos. También se extraerán algunas definiciones o ejemplos del libro de texto de Economía de la

empresa de 2º de Bachillerato de la editorial SM y del libro de texto Mi primer libro de economía, ahorro e inversión de Soto Barragán (2017). Además, otros recursos que se utilizarán serán los propios apuntes que cada alumno vaya elaborando para el estudio de la asignatura y una serie de noticias y textos extraídos de revistas y periódicos.

- Material audiovisual: El proyector, ya que se elaborarán presentaciones para las oportunas explicaciones de las unidades didácticas. La visualización de imágenes, videos o películas también será un recurso que se utilice en el aula.
- Tableros didácticos: Se utilizará la pizarra tradicional para la explicación de determinados ejercicios en los que así sea requerido.
- Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (nTIC): Se utilizarán los ordenadores del aula de informática, debido a que se propondrán distintos retos o problemas para los que será necesario su uso, principalmente para la búsqueda de información en Internet. Se utilizará también el correo electrónico, ya que los alumnos deberán enviar al docente los resultados obtenidos de determinadas actividades. También se utilizará el ordenador del docente, ya que se reforzarán todos los contenidos con ejemplos que puedan ayudar a comprender la materia a los alumnos.

Con la utilización de estos recursos se busca fomentar la autonomía de los alumnos a la hora de buscar información y analizarla, todo con el fin de que desarrollen pensamiento crítico que les permita desenvolverse correctamente en la sociedad actual.

3.6 Criterios y estándares de aprendizaje

Los criterios y estándares de aprendizaje serán los instrumentos que ayudarán al docente en el proceso de evaluación del alumnado. Con estos se evaluará si se han adquirido los conocimientos y si se han alcanzado las competencias clave y los objetivos fijados, tanto para la asignatura en su conjunto como para cada una de las unidades didácticas.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre establece los criterios y estándares de aprendizaje a nivel nacional. Además, para la comunidad de Castilla y León estos

criterios y estándares de aprendizaje aparecen reflejados en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo y se dividen atendiendo a los 3 bloques de contenidos.

Para el bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación los criterios son los siguientes:

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Para cada uno de estos criterios se han establecido unos estándares que permitan la correcta evaluación de los contenidos. Para el primer estándar anteriormente nombrado los criterios serán los que aparecen a continuación:

- a) Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
- b) Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

En cuanto al segundo estándar de este primer bloque, que se centra en la toma de decisiones sobre el itinerario vital propio, el criterio que aparece recogido será el siguiente:

- a) Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

Por último, para el tercer estándar de este primer bloque los criterios que se establecen son los que aparecen a continuación:

- a) Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
 - b) Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
 - c) Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
- 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Para el bloque 2. Proyecto de empresa, la legislación establece los siguientes criterios:

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Al igual que ocurría con el primer bloque, para cada criterio se han establecido unos estándares de aprendizaje evaluables. Los que corresponden al primer criterio de este bloque serán:

- a) Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

- b) Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
- c) Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

Para el segundo criterio del bloque, que gira en torno a la identificación y organización de la información, los estándares que aparecen en la legislación serán los siguientes:

- a) Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
- b) Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

Finalmente, para el último criterio de este segundo bloque, relacionado con las actividades de producción y comercialización del proyecto de empresa, los estándares de aprendizaje evaluables fijados serán los que se presentan a continuación:

- a) Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
- b) Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
- c) Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Por último, para el bloque 3. Finanzas, los criterios que aparecen recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre son los siguientes:

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Como ocurría en los bloques anteriores, para cada criterio fijado por la legislación se han establecido determinados estándares de aprendizaje que faciliten el proceso de evaluación de los contenidos. Para el primer criterio de este bloque, los estándares fijados serán los siguientes:

- a) Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
- b) Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
- c) Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

En cuanto al segundo criterio de este último bloque de la asignatura, relacionado con la identificación de las fuentes de financiación de las empresas, los estándares que se establecen en la legislación serán los que aparecen a continuación:

- a) Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
- b) Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

Para el tercer y último criterio de este bloque, que se centra en la necesidad de la planificación financiera de las empresas, los estándares propuestos serán:

- a) Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieras básicos.
- b) Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
- c) Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Para recoger toda esta información se ha realizado la siguiente tabla en la que se detalla cuáles son los criterios y estándares que corresponden a cada una de las unidades didácticas y que aparecerá a continuación:

Tabla 2. Criterios y estándares de aprendizaje evaluables.

	UNIDAD	CRITERIOS	ESTÁNDARES
BLOQUE 1	1. Conócete a ti mismo	1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
	2. El trabajador y las relaciones laborales	2.1. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
	3. La protección del trabajador y los riesgos laborales	3.1. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	3.1.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.1.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.1.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 3.1.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
BLOQUE 2	4. Ser un emprendedor	4.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	4.1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 4.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. 4.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
	5. Creando tu propia empresa	5.1. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	5.1.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. 5.1.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
	6. Las funciones dentro de la empresa	6.1. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	6.1.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. 6.1.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. 6.1.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
BLOQUE 3	7. Los diferentes tipos de empresa	7.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.	7.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 7.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 7.1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
	8. El dinero y las finanzas personales	8.1. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	8.1.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 8.1.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
	9. Las finanzas de la empresa y los impuestos	9.1. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	9.1.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos. 9.1.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa. 9.1.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Fuente: Elaboración propia.

3.7 Evaluación de los contenidos

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Esta evaluación se realizará utilizando los criterios y estándares anteriormente nombrados, que servirán de ayuda al docente para evaluar los objetivos académicos y si el alumnado ha logrado alcanzar las competencias establecidas para esta etapa.

Para la Comunidad de Castilla y León esto aparece recogido en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo. Esta Orden también indica que a lo largo de cada curso escolar se realizarán, como mínimo, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre, sin contar la evaluación inicial y que la última sesión se entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso. Si en la evaluación ordinaria de junio el alumnado no superase la asignatura, podrá realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria.

No solo se evaluará el aprendizaje de los contenidos, ya que entre los objetivos de esta asignatura estarán la adquisición de autonomía en la toma de decisiones por parte del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico de cada individuo. También se valorará que los alumnos sean capaces de buscar, analizar, contrastar y seleccionar la información que consideren más relevante para realizar las tareas asignadas. Por último, deben alcanzar las competencias de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, de aprender a aprender y la competencia digital. Todos estos objetivos aparecen recogidos en el apartado 3.4 de este trabajo.

Existen numerosos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado, algunos como las escalas de valoración o el registro anecdótico, son instrumentos de observación que sirven al docente para valorar si se ha alcanzado cierto grado en la consecución de un aspecto determinado. Las listas de control serán otro instrumento de observación con las que se podrá llevar un registro de la asistencia de los alumnos.

Otro tipo de instrumentos serán los de recogida de información, entre estos destaca el cuaderno del alumnado, en el que se puede ver el trabajo diario que realiza. Los exámenes tradicionales, tanto escritos como orales será otro instrumento de recogida de información que será realmente útil para el docente. Además, se pueden utilizar cuestionarios para evaluar los conocimientos previos, mapas conceptuales para ayudar

al alumnado a interiorizar los contenidos, la resolución de problemas para asegurarse de que los alumnos han comprendido y saben aplicar los contenidos o trabajos monográficos e investigaciones con la finalidad de profundizar sobre algún contenido concreto. (Soldán, 2006)

A la hora de seleccionarlos es necesario tener en cuenta las características del alumnado y el entorno que les rodea. Para este caso concreto los instrumentos seleccionados serán los siguientes:

- Escalas de valoración, con el fin de estimar si se ha alcanzado la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la de aprender a aprender y la competencia digital, nombradas anteriormente.
- Listas de control, para señalar la presencia o ausencia de los alumnos en la realización de determinadas tareas.
- Rúbricas, se emplearán para valorar las exposiciones orales de determinadas tareas y los trabajos que se realicen de forma cooperativa. También se emplearán para valorar el comportamiento dentro del aula y si se han alcanzado las competencias y determinados objetivos, como puede ser la autonomía.
- Cuaderno, con este se podrá valorar distintos aspectos, como si el alumnado toma apuntes de forma correcta, si comprende las ideas, si posee una buena expresión escrita, si comete faltas de ortografía o si es ordenado y pulcro en la realización de las tareas entre otros. Será necesario informar al alumnado desde el primer momento de los aspectos que se valorarán sobre su cuaderno y una vez evaluados se le indicará qué ha realizado de manera correcta y qué debe corregir.
- Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones, con estos se busca que los alumnos sean capaces de trabajar de forma autónoma. Para ello deberán investigar sobre un tema concreto y será necesario que busquen información y sean capaces de analizarla y seleccionar aquella de mayor relevancia. La información podrá ser extraída de páginas web, revistas económicas o periódicos entre otros, pero siempre será necesario que sea contrastada con distintas fuentes. Otro aspecto que se tendrá en cuenta será la buena o mala redacción del propio trabajo. Se buscará que se construyan oraciones coherentes y sin faltas de ortografía. En algunos casos, estos trabajos se complementarán con exposiciones orales en las que se valorará la capacidad de comunicación y la expresión oral del alumnado.

- Exámenes tradicionales que estarán compuestos por preguntas de respuesta corta, con las que se podrá evaluar no solo si han adquirido los contenidos sino también su capacidad de síntesis y de selección de la información más relevante. Otro tipo de preguntas que se presentará en los exámenes será de opción múltiple, con estas se valorará la adquisición de los contenidos y la capacidad de comprensión del alumnado. El último tipo de preguntas que se incluirá en los exámenes será de verdadero y falso, con éstas el alumnado deberá ser capaz de distinguir entre algunos hechos y observar con exactitud. Además, deberá justificar su respuesta, por lo que se podrá evaluar su capacidad para argumentar y redactar.

En cuanto a la calificación de la asignatura se realizará atendiendo a los criterios que aparecen explicados a continuación:

- El 60% de la nota corresponderá a la evaluación continua, que se llevará a cabo utilizando distintas actividades que se irán proponiendo a los alumnos a lo largo de cada trimestre y que ejecutarán en sus cuadernos. Este porcentaje se dividirá a su vez en dos. Por cada unidad didáctica se pedirá una actividad de mayor importancia, que tendrá un peso del 10% de la nota final, de forma que en cada trimestre habrá que realizar 3 actividades que tendrán un peso total del 30%. Una de ellas consistirá en realizar una pequeña investigación sobre un tema relacionado con la asignatura que motive a los alumnos y con el que puedan verse identificados. El otro 30% de la evaluación continua corresponderá a pequeñas actividades, ejercicios o problemas que se irán planteando. Además, al final de cada unidad didáctica se realizarán autoevaluaciones con el fin de que los alumnos sean conscientes de qué actividades han completado y cuáles no, qué contenidos han comprendido a la perfección y cuáles por el contrario no terminan de entender y qué es lo que ellos consideran que ha faltado en la unidad y les habría gustado aprender.
- El 40% restante de la calificación corresponderá a un examen escrito en el que se evaluará los contenidos aprendidos por parte de los alumnos. Lo que se busca es que los alumnos no solo aprendan los contenidos para plasmarlos en el examen, sino que aprendan de una forma más práctica, a través de actividades y ejercicios que les exijan utilizar la materia aprendida en el aula. El examen escrito estará constituido por una primera parte que consistirá en 10 preguntas tipo test, que serán de respuesta múltiple y que se calificarán con un máximo de 5 puntos. Por lo que cada acierto sumará 0,5 y los fallos restarán 0,15. En cuanto a la segunda parte,

estará formada por tres preguntas de respuesta corta o de verdadero y falso con justificación. Tendrán un peso en la nota final del examen de 1 punto cada una. Por último, la tercera parte consistirá en un sencillo caso práctico, como un ejercicio numérico, cuyo peso en la nota final del examen será de 2 puntos.

Para que se pueda superar la asignatura será imprescindible aprobar cada una de las partes, es decir, sacar como mínimo una calificación de cinco puntos en el examen escrito y obtener tres puntos de la evaluación continua. Además, para la evaluación continua cuando haya más de cuatro actividades sin entregar se considerará esta parte suspensa y, por lo tanto, también la asignatura. Para comprobar que el alumnado ha realizado las actividades el docente recogerá dos días antes de la convocatoria ordinaria los cuadernos.

Si no se alcanzasen los requisitos anteriores, se posibilitará la recuperación de la asignatura a través de una convocatoria extraordinaria. Se podrán presentar tres casos distintos en función de las calificaciones obtenidas:

1. Se haya superado el examen, pero no la evaluación continua. En este caso, el alumno deberá realizar un trabajo individual en el que se trate el contenido de las unidades didácticas correspondientes y que deberá ser entregado como tarde el día de la convocatoria extraordinaria.
2. Se haya superado la evaluación continua, pero no el examen. En este caso, el alumno deberá presentarse a un examen escrito que será similar al examen de la convocatoria ordinaria en cuanto a estructura se refiere.
3. No se haya superado ninguna de las dos partes. En este caso el alumno/a deberá presentarse al examen escrito y realizar de forma individual un trabajo de la materia vista en esa evaluación y que será entregado como tarde el día del examen extraordinario. El peso de estos en la calificación final será el mismo que en la convocatoria ordinaria, 60% la evaluación continua que en este caso será el trabajo individual y 40% el examen escrito.

Los alumnos que deseen presentarse al examen escrito de la convocatoria extraordinaria para subir nota podrán hacerlo sin ninguna restricción, al igual que podrán realizar el trabajo individual con la misma finalidad.

En cuanto a la calificación final del curso, se llevará a cabo realizando la media aritmética de las tres evaluaciones. En el caso de que algún alumno no haya superado alguna de las evaluaciones podrá presentarse a un examen final en junio en el que se incluirá aquella evaluación suspensa. El alumno podrá examinarse de una, dos o tres evaluaciones, dependiendo de las calificaciones que haya obtenido a lo largo del curso.

En el caso de que a pesar de todo esto, el alumno no supere la asignatura deberá presentarse a la recuperación que tendrá lugar en septiembre y en la que se incluirá toda la materia de la asignatura.

3.8 Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso escolar se realizarán distintas actividades complementarias y extraescolares para acercar los contenidos de la asignatura a la realidad, todo con el fin de que los alumnos comprendan más fácilmente la materia y obtengan un aprendizaje significativo. Las actividades que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Visita de un empresario local. Se propondrá a un empresario de la ciudad que se acerque al centro y cuente a los alumnos el funcionamiento de su empresa. Con esto se pretende que los alumnos valoren el esfuerzo y trabajo que son necesarios para poner en marcha un proyecto. Además, se busca que conozcan de primera mano el funcionamiento de una empresa y que esto les despierte cierto interés emprendedor.
- Visita a la oficina de empleo de Valladolid (INEM). Inicialmente se explicarán a los alumnos cuestiones básicas del funcionamiento y de las funciones que desempeña, tras lo que se realizará una ronda de preguntas y posteriormente una visita guiada. Con esta actividad se busca que los alumnos conozcan este organismo y entiendan la utilidad que puede reportarles en su futura vida laboral.
- Visita a empresa local. Comenzará la visita con una breve explicación por parte del empresario en la que se contará a los alumnos cómo se creó la empresa y con qué fines. Posteriormente, se realizará una visitada guiada para ver las instalaciones. El fin de esta actividad es que los alumnos conozcan el funcionamiento de una empresa real y esto les motive y genere interés por el mundo empresarial.
- Visita a entidad bancaria. Al comienzo de la actividad se explicará al alumnado el funcionamiento del banco, qué productos ofrece y cuáles pueden ser de mayor interés para gente joven y nuevos empresarios, entre otras cuestiones. Después se

abrirá una ronda de preguntas en la que el alumnado planteará las dudas que hayan ido surgiendo. Por último, se realizará una pequeña visita guiada. Esta actividad busca que el alumnado comprenda el funcionamiento de los bancos y vea cómo lo aprendido en el aula tiene su reflejo en la realidad, concretamente los contenidos desarrollados a lo largo de la unidad 8 denominada El dinero y las finanzas personales.

3.9 Atención a la diversidad

Las medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad están reguladas tanto a nivel nacional como autonómico. A nivel nacional aparecen recogidas en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y para la comunidad de Castilla y León en la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo. Esta orden distingue entre las medidas generales u ordinarias y las especializadas y extraordinarias. De las primeras establece que corresponde a los centros fijar estas medidas y que incidirán especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, sin modificar el resto de los elementos del currículo. Entre estas medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad se encuentran:

- a) La acción tutorial.
- b) Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.
- c) Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las materias instrumentales y los desdoblamientos de grupos.
- d) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.
- e) Los planes de acogida, entendidos como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado a la etapa.
- f) Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar.
- g) La elección de las materias y opciones.
- h) La integración de materias en ámbitos de conocimiento en el primer curso de la etapa con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre la educación primaria y la educación secundaria.

- i) Medidas de atención personalizada dirigidas a aquel alumnado que, habiéndose presentado a la evaluación final de etapa, no la haya superado.
- j) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos.
- l) Aplicación de medidas de refuerzo y acompañamiento fuera del horario lectivo.

En cuanto a las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, señala que las primeras deben ser aplicadas de forma progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias. Además, establece que estas medidas pueden modificar elementos curriculares y organizativos si así es necesario y que pueden implicar la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Por último, en esta Orden se consideran las siguientes medidas:

- a) Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.
- b) Adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
- c) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.
- e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

- f) Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento que permitan al alumnado progresar y superar sus dificultades de aprendizaje para lograr obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- g) Atención educativa específica para el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y presente graves carencias en lengua castellana.

A diferencia de las especializadas, las medidas extraordinarias inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular con el fin de posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias. La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo considera las siguientes medidas:

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que con ella se favorezca la integración socioeducativa de este alumnado y le permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Como se vio en el apartado 2.4 de este trabajo, el alumnado de la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial presenta ciertos problemas en cuanto al nivel se refiere. Además, uno de los alumnos está diagnosticado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Es debido a esto que será necesario llevar a cabo ciertas medidas de atención a la diversidad, concretamente se aplicarán medidas especializadas para aquellos alumnos con importantes desfases en el nivel. Será necesario hacer modificaciones significativas del currículo con el fin de favorecer a los alumnos y posibilitar que sean capaces de terminar la etapa. En cuanto al alumno con TDAH que se encuentra en esta aula bastará con medidas generales u ordinarias como la adaptación de los materiales, con el fin de destacar las ideas claves para que

llamen más rápidamente su atención, o asignarle un sitio en primera fila dentro del aula, de forma que tenga menos distracciones.

4. UNIDAD DIDÁCTICA

La unidad didáctica que se va a desarrollar se enmarca en la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, concretamente dentro del bloque 3. Finanzas y se impartirá en el tercer trimestre del curso escolar. Se denominará El dinero y las finanzas personales y serán necesarias 16 sesiones de 50 minutos cada una para su completo desarrollo, en el que se incluirá la explicación de los contenidos y la realización y corrección de las actividades.

4.1 Objetivos de la unidad.

Esta unidad se centra en el dinero y las finanzas personales. No solo se busca que el alumno comprenda y adquiera los conocimientos, sobre todo lo que se persigue es que vea cómo se aplica la materia impartida en el día a día de todas las personas. Los objetivos que se deberán alcanzar serán los siguientes:

- Entender las distintas funciones que cumple el dinero.
- Conocer los distintos tipos de intereses que se pueden aplicar y ser capaz de calcular intereses simples. Conocer el concepto de TAE.
- Conocer qué tipos de intermediarios financieros existen, centrándose en los bancos y los servicios que prestan y haciendo hincapié en los productos financieros, tales como las tarjetas de débito y crédito o las criptomonedas, como el bitcoin.
- Conocer qué es el IBAN y saber cuál es su utilidad.
- Entender el concepto de gasto e ingreso, ser capaz de planificar las finanzas personales y realizar un presupuesto mensual.
- Conocer los derechos y deberes del consumidor financiero, así como el proceso de reclamación bancaria.
- Conocer y distinguir las fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).

Además, se perseguirá que el alumno desarrolle las siguientes competencias a través de distintas actividades que indicaremos más adelante en este trabajo:

- Competencia lingüística. Será necesaria que el alumnado sea capaz de comunicarse correctamente tanto de forma oral como escrita.
- Competencia matemática. Se desarrollará cuando se estudie el cálculo de intereses simples.
- Competencia social y cívica. El alumnado deberá en todo momento comportarse con respeto y de forma responsable.
- Competencia digital. Ya que deberá ser capaz de buscar información, analizarla y contrastarla.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La competencia está enormemente vinculada a la asignatura, por lo que al igual que en el resto de las unidades, en esta también se trabajará.

4.2 Elementos transversales

No solo se trabajarán contenidos y competencias, sino que se desarrollarán los elementos trasversales que aparecen a continuación:

- La comprensión lectora, será necesaria en todo momento, tanto para comprender los contenidos como para realizar las actividades.
- La expresión oral y escrita, se utilizará dentro del aula para comunicarse con el docente y el resto de los alumnos. También se utilizará para la evaluación de contenidos y para la realización de las actividades.
- La comunicación audiovisual, se utilizará en el visionado de películas, videos o imágenes que ayuden al alumnado a comprender mejor los contenidos y que servirán para contextualizar la materia.
- Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), su uso será necesario para la realización de determinadas actividades de investigación.
- El emprendimiento y la educación cívica y constitucional, este elemento transversal está altamente vinculado con la materia, por lo que se trabajará en cada una de las clases y actividades que se realicen.

4.3 Contenidos y actividades

Los contenidos que se estudiarán en esta unidad seguirán la estructura que se presenta a continuación:

1. El trueque y la historia del dinero.
2. ¿Qué es el dinero? Definición y funciones.
3. El dinero y el tiempo: los intereses. Cálculo de interés simple.
4. Los intermediarios financieros. Los bancos.
5. Los productos financieros bancarios. El código IBAN.
6. Planifica tus finanzas. Ingresos y gastos.
7. El ahorro o saber administrarse.
8. Los derechos y deberes del consumidor financiero.
9. Las fuentes de financiación de las empresas. Externas e internas.

Estos contenidos se desarrollarán en 16 sesiones en las que se realizarán un total e 43 actividades. La estructura de cada una de las sesiones y los contenidos que se trabajarán aparecen recogidos en la siguiente tabla:

Tabla 3. Organización de las sesiones de la unidad.

Sesión	Título	Contenidos	Actividades
1	Introducción de la unidad	El trueque y la historia del dinero. Las funciones del dinero.	1. Línea del dinero. 2. Monedas del mundo: planteamiento.
2	El dinero en el tiempo	El dinero y el tiempo. Los intereses.	2. Monedas del mundo: exposición de resultados. 3. Las zapatillas de Cristiano Ronaldo. 4. María y su dinero. 5. La usura.
3	El cálculo de intereses simples	Cálculo de intereses simples. Intereses compuestos y TAE.	6. Juan el agricultor. 7. Las inversiones y su rentabilidad. 8. La cámara de fotos: planteamiento. 9. El banco Tío Gilito: planteamiento.
4	Los intermediarios financieros: los bancos	Intermediarios financieros	8. La cámara de fotos: corrección. 9. El banco Tío Gilito: corrección. 10. Intereses altos o bajos. 11. Ahorradores y deudores. 12. ¿Qué bancos tengo cerca?: planteamiento.
5	Los intermediarios financieros: las compañías de seguros	Intermediarios financieros. Servicios bancarios. Las compañías de seguros.	12. ¿Qué bancos tengo cerca?: exposición de resultados. 13. Los ahorros de tu vida. 14. El recibo del gas olvidado. 15. Investiga: las compañías de seguros.
6	Los intermediarios financieros: las compañías de seguros. Continuación.	Compañías de seguros. La póliza y la prima de seguro.	15. Investiga: las compañías de seguros. Continuación.
7	Los productos financieros	Productos financieros bancarios.	16. La cita de Roberto y Paula. 17. El préstamo de sus vidas. 18. La vuelta al mundo.
8	Repasando contenidos I	Funciones del dinero. Intereses simples. Servicios bancarios. Las compañías de seguros.	19. Cada oveja con su pareja. 20. El piso nuevo de Sara. 21. La cantimplora y el chocolate. 22. Diferencia de primas. 23. Calculando los intereses.
9	La planificación de las finanzas: ingresos, gastos y los presupuestos.	Planificando las finanzas. Ingresos y gastos. El presupuesto.	24. Debatiendo en clase. 25. Todo el día gastando. 26. Ayudando a Claudia. 27. Año nuevo, vida nueva: planteamiento.
10	El ahorro o saber administrarse.	El ahorro o saber administrarse. Las inversiones y la diversificación.	27. Año nuevo, vida nueva: entrega y corrección. 28. ¿En qué gasto mi dinero?. 29. Sacando nuestras propias conclusiones: planteamiento.
11	Los derechos y deberes del consumidor financiero y el proceso de reclamación bancaria.	Derechos y deberes del consumidor financiero. El proceso de reclamación bancaria.	29. Sacando nuestras propias conclusiones: corrección. 30. La casa nueva de Sofía y Ramón. y 31. El enfado de Cristina.
12	Repasando contenidos II	Gastos e ingresos. Derechos y deberes del consumidor. Las inversiones.	32. Cada oveja con su pareja. 33. Aconsejando a un amigo. 34. El presupuesto de Patricia. 35. Los consejos de Pepito Grillo. 36. Haz caso a tu madre. 37. Ahorrar o no ahorrar, esa es la cuestión.
13	Las fuentes de financiación de las empresas	Las fuentes de financiación de la empresa. Las ayudas y subvenciones. El crowdfunding.	38. El folio giratorio. 39. Debatiendo en clase. 40. Un nuevo proyecto: planteamiento.
14	Actividad 40: Investigación.	Fuentes de financiación.	40. Un nuevo proyecto: Investigación.
15	Actividad 40: entrega y exposición.	Fuentes de financiación.	40. Un nuevo proyecto: entrega y exposición. 41. Comprueba lo que sabes. 42. La lista de la compra. 43. Reporteros en el aula: planteamiento.
16	Debate y juego Money Town.	Contenidos elegidos por el alumnado en sus noticias. El ahorro o saber administrarse.	43. Reporteros en el aula: exposición y debate de noticia. 44. Aprende jugando.

Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo de las 16 sesiones y los contenidos será el siguiente:

4.3.1 Sesión 1. Introducción de la unidad

En esta primera sesión se introducirá la unidad que se va a desarrollar. Lo primero que se realizará será la activación de conocimientos previos a través de esta lectura sacada del libro de texto de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de la editorial McGraw Hill:

Lectura 1. Introduciendo la unidad.

Érase una vez una isla en medio del océano. Nadie sabía quién había sido su primer poblador, ni cómo había llegado hasta allí. Los 10.000 habitantes de aquel lugar solo estaban seguros de una cosa: de que estaban solos. Alrededor de ellos, hasta el infinito, solo había mar. Vivían felices, pescando y mirando al cielo estrellado, en medio de la nada.

Un día, una extraña caja decorada llegó mecida por las olas hasta la orilla. Se trataba de un cofre que estaba lleno de monedas de oro. Seguramente había flotado durante meses, caído de algún barco pirata o de algún galeón español. Nada de eso sabían los nativos de aquel lugar remoto, que no conocían aún que hubiera más mundo más allá de su isla.

Entonces comenzó la fiebre. Todos querían aquellas monedas misteriosas, brillantes y preciosas, aunque no sabían para que servían. Los primeros que las cogieron comenzaron a venderlas, pero como allí no existía el dinero, aceptaron a cambio el bien más útil de la isla: la madera. Por todas partes, los isleños salieron con sus hachas a cortar árboles para comprar monedas, hasta que todo el mundo hubo conseguido ser rico y ya no hubo árboles que cortar.

Tiempo después, una mañana, a alguien se le estropeó la barca con la que pescaba. Entonces fue a buscar madera para repararla, pero ya no quedaban árboles que cortar.

Luego le ocurrió a otro. Y después a otro...

A las pocas semanas, los ricos isleños se morían de hambre.

Fuente: Fernández Bagüés, A. (2018)

Después de haber realizado en voz alta esta lectura, se procederá a resolver de forma conjunta las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué acabaron los isleños de aquella manera?
2. ¿Se te ocurre algún bien que para nosotros sea tan importante como lo era la madera para ellos?

Una vez terminado el debate y respondidas estas preguntas, se pasará a la explicación del primer apartado de esta unidad.

Se comenzará hablando del trueque y será definido como el intercambio de un bien o servicio por otro. Se explicará que debido a la escasa eficiencia del trueque aparecerá el concepto de dinero. Se verá que es un bien muy especial, ya que parece un simple papel que no tiene mucho valor en sí mismo y, sin embargo, es aceptado por todo el mundo a cambio de bienes y servicios.

Pero esta no será su única función, sino que se estudiarán tres más:

- La primera es que sirve para cuantificar el valor de las cosas, por lo que se dice que es una medida de valor.
- La segunda es que podemos utilizarlo para obtener bienes o servicios, por lo que es un medio de cambio.
- Y la tercera y última función consiste en que se puede no gastar el dinero hoy y guardarlo para su utilización en el futuro, ya que es un depósito de valor.

Para comprobar que los alumnos han entendido por completo las funciones del dinero, se pedirá que propongan algunas situaciones en las que se pueda ver de forma clara cada una de las funciones del dinero. Por ejemplo, para la primera función, una situación en la que se puede ver de forma concisa que el dinero actúa como una medida de valor sería cualquiera de los precios de los productos que puede haber en un supermercado. Una vez vista la definición de trueque y de dinero, y las funciones de este último, se procederá a ver cómo se pasó de la utilización del trueque desde su aparición en el neolítico al uso de las monedas que conocemos hoy en día. Por lo que será necesario definir también los conceptos de dinero mercancía y dinero fiduciario. Tras esta explicación se propondrá al alumnado la primera actividad de esta unidad didáctica que será la siguiente:

ACTIVIDAD 1.

Línea del dinero

Elabora en el cuaderno una línea de tiempo sobre la historia del dinero. En ella deben aparecer las fechas y momentos más significativos.

Fuente: Elaboración propia.

Se tratará de una tarea muy sencilla con la que se busca que los alumnos afiancen los contenidos, ya que, atendiendo a la pirámide del aprendizaje de William Glasser, se aprende un 10% de lo que se lee, mientras que de lo que se hace se aprende un 80%. Esta línea de tiempo deberá estar finalizada para la sesión 2, por lo que deberán terminarla fuera del aula, si así lo requiriese. Para finalizar esta sesión, se hará una breve recapitulación de los contenidos tratados y se propondrá a los alumnos la actividad 2, que consistirá en un breve trabajo de investigación y cuyo enunciado será:

ACTIVIDAD 2.

Monedas del mundo.

Investiga sobre la moneda de un país distinto a España y responde a las siguientes cuestiones en tu cuaderno:

- a) ¿Qué país has escogido?
- b) ¿Cuál es la moneda de dicho país?
- c) ¿Qué acontecimientos relevantes se han producido relacionados con esta moneda? Realiza una breve investigación sobre la historia de la moneda.
- d) Busca una imagen para poder mostrar a tus compañeros la moneda elegida.

Fuente: Elaboración propia.

Deberán buscar de forma individual información sobre la moneda de un país concreto y una imagen para poder mostrar al resto de la clase. Será imprescindible que cada alumno escoja un país distinto y que ninguno elija España, ya que este será el que explique el docente en la siguiente sesión. Esta investigación deberá ser realizada en el cuaderno del alumno y será expuesta por cada uno de los alumnos al comenzar la sesión 2. Con esta actividad buscamos que los alumnos se interesen más por la materia y que, además, conozcan la cultura y lo que sucede en otros países, aunque sea de una forma breve y sencilla.

4.3.2 Sesión 2. El dinero en el tiempo.

El docente comenzará comprobando que el alumnado ha realizado la actividad 1 propuesta en la sesión anterior, para ello revisará cada uno de los cuadernos de los alumnos. Será importante la pulcritud y legibilidad al realizar la tarea.

Posteriormente, se pasará a la exposición de la actividad 2. Cada uno de los alumnos deberá mostrar al resto los resultados de su breve investigación y enseñar la imagen de la moneda del país escogido. Si el alumno no pudiese imprimir la imagen podrá

enviársela al docente antes de la clase por correo electrónico para que sea este el que la imprima. Una vez hayan expuesto todos los alumnos los resultados de sus investigaciones, el docente les hablará sobre el uso de las pesetas en España y de la importancia del paso de estas al Euro.

Después, se pasará a hacer un breve recordatorio de los contenidos tratados en la sesión anterior y se llevarán a cabo las actividades 3 y 4. El enunciado de la actividad 3 será el siguiente:

ACTIVIDAD 3

Las zapatillas de Cristiano Ronaldo

Mi amigo Rodrigo se ha comprado por Internet unas zapatillas firmadas por Cristiano Ronaldo que valen tanto como mi moto nueva. ¿A qué función o funciones del dinero se está haciendo referencia?

Fuente: Elaboración propia.

Mientras que el enunciado de la actividad 4 será el que aparece a continuación:

ACTIVIDAD 4

María y su dinero

Una mañana como otra cualquiera, María se despertó muy pronto como todos los días y se preparó para ir a trabajar. De camino al trabajo pensó: “¿Por qué tengo que seguir trabajando? ¿Y si imprimo mi propio dinero?”.

Convencida de que acababa de tener una gran idea, volvió a su casa y se dispuso a imprimir su dinero, al que llamó los marianos. No contenta con esto, decidió hacerse rica al instante. Para ello se imprimió un billete de mil marianos.

¿Crees que realmente ha sido una buena idea? ¿Qué es lo que falla en el plan de María?

Fuente: Elaboración propia.

El alumnado deberá dar respuesta a las cuestiones que se plantean en cada una de las actividades en sus cuadernos y lo harán en parejas o en grupos de 3 personas como máximo. Se les dará libertad para que formen las parejas o grupos. Cuando todos los equipos hayan terminado de hacer las dos actividades se discutirán en alto con el resto de la clase, de forma que entre todos se llegue a la solución de ambas actividades.

A continuación, se seguirá con los contenidos de la unidad. En esta sesión se desarrollará el tercer punto del esquema anteriormente planteado, que se centra en la relación entre el dinero y el tiempo. Se empezará explicando a los alumnos que los seres humanos prefieren el presente al futuro. Es por esto, que, si se concede un préstamo y por lo tanto se renuncia al dinero hoy, se esperará recibir mañana una cantidad mayor que compense la espera. De esta forma, se introducirán los conceptos de préstamo e intereses que los alumnos deben conocer.

Después de explicar estos dos conceptos y que el alumnado los haya copiado en sus respectivos cuadernos, se pasará a ver el cálculo de los intereses con la siguiente actividad resulta extraída del libro de texto de la asignatura de la editorial McGraw Hill del autor Fernández Bagüés (2018):

Lectura 2. Actividad resuelta: intereses.

Imagina la situación siguiente. Has ido de turismo al desierto de Arabia y en medio de la arena te has encontrado una lámpara maravillosa. Como has visto la película Aladdin sabes lo que hay que hacer: la frota y aparece un genio que te hace las siguientes ofertas:

- ¡Hola, simpático turista! Quiero que me hagas un préstamo. Me das 10 € ahora y yo te devuelvo 11 € dentro de un año.

- Pero ¿qué clase de genio eres? -le respondes cortante-. ¿No te da vergüenza hacer una propuesta así?

- Vale, vale, no te enfades. Dame entonces 10 € ahora y te devolveré 1.000 € dentro de un año.

Ahora las cosas tienen otro color, ¿verdad? ¿Qué tipo de interés te está ofreciendo ahora el genio de la lámpara?”.

Solución: Los intereses se miden en un tanto por ciento. A ese porcentaje lo llamamos tipo de interés, lo que quiere decir que, si le dejas 10 € al genio y él te devuelve 11 €, entonces te habrá pagado un tipo de interés del 10 %:

$$\frac{11 - 10}{10} \times 100 = 10\%$$

Sin embargo, si alguien tan generoso como el genio te ofrece 1.000 € por haberle prestado 10 €, lo que recibirás serán unos intereses del 9.900%:

$$\frac{1.000 - 10}{10} \times 100 = 9.900\%$$

Fuente: Fernández Bagüés, A. (2018)

Este ejemplo se utilizará como introducción al cálculo de los intereses, que se tratará en la siguiente sesión.

Por último y para finalizar esta sesión, se les propondrá a los alumnos la siguiente actividad, que será la número cinco y presentará el siguiente enunciado:

ACTIVIDAD 5

La usura

Como hemos visto, hoy en día a cambio de prestarnos dinero, las entidades bancarias nos reclaman unos intereses. En algunas culturas antiguas a este cobro de intereses se le denominaba “usura” y era una práctica no muy bien acogida entre los ciudadanos. Supongamos que un buen día las autoridades deciden prohibir el cobro de intereses por los préstamos. ¿Afectará esto a la economía actual? Y si lo hace, ¿de qué manera?

Fuente: Elaboración propia.

Se dejará a los alumnos que piensen durante unos minutos de forma individual la respuesta a las anteriores preguntas y posteriormente se pasará a realizar un pequeño debate en el que los alumnos puedan expresar su opinión respecto al tema. Con esta última actividad se dará por finalizada la sesión número 2.

4.3.3 Sesión 3. El cálculo de intereses simples

En esta tercera sesión se abordará de forma más completa el cálculo de intereses simples. Inicialmente, se comenzará haciendo un breve recordatorio de lo visto en la sesión anterior. Después de esto, se recordará a los alumnos cómo aplicar porcentajes a distintas cantidades con un ejemplo:

Lectura 3. Actividad resuelta: aplicar porcentajes.

Un buen día te levantas y decides irte a pescar y a acampar a la naturaleza. Cuando llegas al camping comienzas a montar la tienda y preparar todo para pasar una maravillosa velada con tu familia. Después, coges tu gorro y tu caña de pescar y te dispones a ello. Tras toda la tarde de pesca, vuelves a la tienda con 10 salmones. Por lo que enciendes un fuego para asarlos. Atraído por el olor de los ricos salmones aparece un osezno hambriento, pero no demasiado. Por lo que decides darle un 20% de tus salmones, lo que serán:

$$\frac{20}{100} \times 10 = 2 \text{ salmones}$$

Y si el pobre osezno ese día no hubiera podido desayunar y tú te sientes tan generoso como para darle el 40% de tu pesca, ¿cuántos salmones se comería?

Fuente: Elaboración propia.

Una vez que los alumnos hayan refrescado sus conocimientos y resuelto la anterior pregunta se pasará a la explicación del cálculo de intereses. Se les especificará que pueden darse dos situaciones: que los intereses sean simples o compuestos. Pero que solo nos centraremos en el cálculo de intereses simples. Siendo este tipo de intereses aquellos que se presentan cuando se refieren a un único periodo y pago. Por lo tanto, para el cálculo se multiplicará la cantidad prestada por el tipo de interés y se sumará a la cantidad prestada para calcular el dinero que nos van de volver. Esto se transcribirá en la pizarra en una fórmula sencilla que el alumnado deberá copiar en sus cuadernos.

Una vez visto esto, se pasará a la explicación del cálculo a través de un ejemplo numérico que será el siguiente:

Lectura 4. Ejemplo para el cálculo de intereses simples.

Romeo y Julieta han decidido huir de Verona y comprarse una casa en Venecia, concretamente en la plaza de San Marcos. Para ello, una vez que llegan a su destino piden un préstamo de 50.000 € al banco. Deberán devolver este préstamo al cabo de un año en un solo pago con un interés del 8.5 %. ¿A qué cantidad ascenderán los intereses que se pagarán en el momento de la devolución? ¿Cuál será la cantidad total que deberán devolver?

Fuente: Elaboración propia.

El docente resolverá este ejercicio en la pizarra paso a paso, asegurándose que los alumnos comprenden a la perfección la diferencia entre los intereses que se van a pagar y la cantidad total que se devolverá al final del periodo. Los alumnos deberán tomar apuntes y copiar el ejercicio en sus cuadernos.

Una vez terminado este ejercicio y respondidas las posibles cuestiones que les puedan surgir a los alumnos se plantearán dos actividades para su resolución en el aula. Se deberán realizar de forma individual en el cuaderno del alumno. Cuando todos los estudiantes las hayan terminado el docente escogerá a dos alumnos al azar que saldrán a la pizarra a resolver los ejercicios.

El enunciado de la actividad 6 será el siguiente:

ACTIVIDAD 6

Juan el agricultor

Juan es un agricultor que se dedica al cultivo de varios tipos de hortalizas, concretamente patatas y pimientos. Tiene el mismo tractor desde que empezó a trabajar hace 10 años, por lo que ha decidido comprarse uno nuevo. Para ello va a pedir un préstamo de 10.000 € a su banco. Al finalizar el periodo deberá devolver el préstamo más el 7% de interés. ¿A cuánto ascenderá la cantidad total de dinero que deberá devolver Juan? ¿Qué parte corresponderá a los intereses?

Fuente: Elaboración propia.

Mientras que la actividad 7 tratará sobre un proyecto de inversión:

ACTIVIDAD 7

Las inversiones y su rentabilidad

Eres el director financiero de una pequeña empresa y se te presenta por delante un proyecto que no puedes dejar escapar. Decides invertir 2.000 € del capital de la empresa, ya que después de un año te devolverán 2.800 €. De la cantidad final que se obtendrá al finalizar el año, ¿qué parte corresponde a los intereses? ¿Qué rentabilidad has obtenido, es decir, a qué tipo de interés se ha retribuido la inversión?

Fuente: Elaboración propia.

Tras la corrección de las actividades, se explicará a los alumnos en qué consiste el interés compuesto y en qué tipo de productos suele aparecer a diario. También se darán unas breves indicaciones sobre la Tasa Anual Equivalente (TAE).

Para terminar esta sesión, se propondrá a los alumnos dos actividades que deberán resolver fuera del aula y que se corregirán en la siguiente sesión. Se realizarán de forma individual y en sus cuadernos, ya que al comenzar la cuarta sesión el docente comprobará que las hayan resuelto.

Los enunciados de las actividades serán los que aparecen a continuación y corresponderán a las actividades 8 y 9 respectivamente:

ACTIVIDAD 8

La cámara de fotos

Manuela es una apasionada de la fotografía, ha acudido a numerosos cursos y ganado distintos premios por sus bonitas fotos. Un día como otro cualquiera decide salir a explorar la ciudad y hacer unas cuantas fotografías, con tan mala suerte que pierde su cámara. Lo que la lleva a ir a una tienda de electrónica a comprarse una nueva. Cuando llega allí se enamora de una preciosa cámara que cuesta 500 €. Al ver el precio Manuela casi se desmaya, pero entonces aparece el dependiente para ofrecerla pagarla dentro de un año por el módico precio de 540 €. ¿Qué tipo de interés se aplicará a la cámara de Manuela? ¿A cuánto ascienden los intereses que pagará dentro de un año?

Fuente: Elaboración propia.

El enunciado de la actividad 9 especificará los siguiente:

ACTIVIDAD 9

El banco Tío Gilito

Tú amiga Susana te ha hablado muy bien del banco Tío Gilito, por lo que decides ir a que te informen y finalmente acabas abriendo una cuenta en la que inviertes todos tus ahorros, que ascienden a 1.000 €. Este banco te ofrece un interés del 5% dentro de un año. ¿Cuánto dinero tendrás al finalizar este periodo? ¿Qué cantidad de ese dinero corresponderá a los intereses?

Fuente: Elaboración propia.

4.3.4 Sesión 4. Los intermediarios financieros: los bancos.

En esta sesión lo primero que el docente hará será comprobar que los alumnos han realizado las dos actividades propuestas y escogerá a dos alumnos al azar que resolverán las actividades en la pizarra, de forma que todos los alumnos puedan corregir los resultados obtenidos. Después de esto, el docente propondrá la actividad número 10, que consistirá en lo siguiente:

ACTIVIDAD 10

Intereses altos o bajos

Lee y completa las siguientes frases con alto o bajo:

- a) Si pido un préstamo me interesa un tipo de interés _____.
- b) Si abro una cuenta de ahorro me interesa un tipo de interés _____.
- c) Si quiero pedir una hipoteca para comprar una casa me interesará un tipo de interés _____.
- d) A igualdad de condiciones, una empresa invertirá más si el tipo de interés es _____.
- e) Habrá más prestamistas dispuestos a prestar si el tipo de interés es _____.

Fuente: Junta de Andalucía (2020).

Los alumnos deberán realizar en sus cuadernos y de forma individual. Se dejarán unos minutos para que lo puedan llevar a cabo y posteriormente se corregirá en alto. Para ello el docente preguntará a varios alumnos al azar. Tras esto se procederá a explicar el siguiente punto de la unidad, los intermediarios financieros.

Este apartado se iniciará preguntando al alumnado qué saben sobre el tema o a qué lo asocian. A continuación, se les explicará que los intermediarios financieros son empresas cuyo negocio consiste en tomar prestado el dinero que les confían los ahorradores, que son personas o empresas que tienen más dinero del que van a utilizar, y facilitárselo a otras familias o empresas que lo necesitarán. Es cierto que existen diferentes tipos de intermediarios financieros, pero solo se estudiarán los dos más importantes: los bancos y las compañías de seguros.

Se estudiará el concepto de banco y en qué consiste su negocio, para ello se llevará a cabo una lluvia de ideas. El docente irá apuntando en la pizarra todo aquello que los alumnos aporten y que esté relacionado con los bancos. Con todo esto y las aportaciones necesarias por parte del docente, se elaborará una definición que el alumnado deberá copiar en sus cuadernos. El resultado final de la definición deberá ser similar al siguiente:

“Un banco es una institución de tipo financiero que, por un lado, administra el dinero que les deja en custodia sus clientes y, por el otro, utiliza éste para prestárselo a otros individuos o empresas aplicándoles un interés, lo que

consiste en una de las variadas formas que tiene de hacer negocios e ir ampliando su dinero.” (Ucha, 2008)

A continuación, se llevará a cabo la actividad número 11. Esta se tratará de una simulación. Para ello se harán dos equipos, uno de 4 alumnos y otro de 3. Los equipos estarán organizados por el docente, de forma que queden equilibrados. El enunciado será el siguiente:

ACTIVIDAD 11

Ahorradores y deudores

Imaginad que entráis en una sucursal bancaria y representad las distintas situaciones que pueden darse.

Para ello tendréis que repartiros los papeles de ahorradores y deudores, es decir, unos irán a depositar su dinero y otros a pedir un préstamo. Y, además, otro compañero deberá hacer de trabajador de la sucursal.

Fuente: Elaboración propia.

Un integrante del equipo actuará como si fuese un trabajador de una sucursal bancaria, mientras que los demás deberán repartirse los papeles de ahorradores y deudores, es decir, unos irán a depositar su dinero al banco a cambio de un tipo de interés, mientras que los otros irán a pedir un préstamo al banco a cambio de un tipo de interés diferente. En el equipo de cuatro personas serán dos alumnos los que tengan el papel de deudor y el estudiante que actúe como trabajador de una sucursal bancaria deberá ser muy estricto con las condiciones a la hora de entregar el préstamo al estar sujeto a un tipo de interés más bajo. Mientras que en el equipo de 3 personas el alumno que actúe como trabajador de la sucursal bancaria será mucho más permisivo, pero los intereses que se deberán devolver serán significativamente más altos.

El docente pasará por los dos equipos para observar el desarrollo de la actividad. Se les dará unos minutos para que cada uno desempeñe su papel y después se comentará con el resto de la clase que situación tenían cada equipo y que sensaciones han experimentado.

Con esta actividad se busca que los alumnos reflexionen sobre los préstamos y las implicaciones que estos conllevan, que sean conscientes de las posibles dificultades al solicitarlo y sobre todo que capten la importancia de tener en cuenta los intereses que se deberán pagar al final del periodo.

Posteriormente se pasará a tratar otros tipos de servicios que ofrecen los bancos, como puede ser la domiciliación de recibos, el uso de cajeros automáticos, la realización de transferencias o el uso de la banca online entre otros.

Se irá preguntando servicio por servicio si los alumnos conocen en qué consisten. En caso afirmativo se pedirá al alumno en cuestión que lo explique brevemente al resto de la clase.

Una vez explicados algunos de los servicios bancarios, se propondrá a los alumnos la actividad número 12 que deberán realizar fuera del aula y que pondrá fin a esta sesión 4. Consistirá en una breve investigación y su enunciado especificará:

ACTIVIDAD 12

¿Qué bancos tengo cerca?

De camino desde el IES a tu casa apunta las distintas sucursales bancarias que veas. De las apuntadas, elige una, accede a su página web y busca los servicios que ofrece.

Fuente: Elaboración propia.

Deberán apuntar en sus cuadernos que sucursales bancarias se encuentran cerca de sus hogares, acceder a la página web de alguna de ellas y ver qué servicios ofrece ese banco. Las conclusiones a las que lleguen serán anotadas en sus cuadernos y al inicio de la sesión 5 las comentarán con sus compañeros. No será necesario que cada alumno escoja una entidad bancaria distinta, ya que al residir todos los alumnos por el mismo barrio las sucursales que encontrarán serán las mismas.

El fin de esta actividad es que los alumnos vean que efectivamente lo aprendido en clase tiene su reflejo en la realidad, que experimenten que lo tratado en el aula tiene utilidad y se presenta en la vida cotidiana.

4.3.5 Sesión 5. Los intermediarios financieros: las compañías de seguros.

Para dar comienzo a la quinta sesión de la unidad los alumnos deberán comentar con la clase los resultados obtenidos de la actividad 12, la cual fue propuesta al final de la anterior sesión. Además, el docente les preguntará si les ha resultado difícil navegar por las webs de las diferentes entidades bancarias, a lo que responderán por turnos y de manera ordenada.

Posteriormente y con el fin de refrescar los contenidos explicados en la anterior sesión se procederá a la realización de dos actividades. Ambas se realizarán de forma individual y en el cuaderno del alumno. El docente dará unos minutos para la realización de las actividades y después se corregirán en alto. El enunciado de la actividad 13 será el siguiente:

ACTIVIDAD 13

Los ahorros de tu vida

Tras varios años trabajando y ahorrando decides que es hora de sacar tu dinero de debajo del colchón y depositarlo en un banco. ¿Qué hará el banco con tu dinero? ¿Qué recibirás a cambio?

Fuente: Elaboración propia.

Mientras que en la actividad 14 se expondrá lo que aparece a continuación:

ACTIVIDAD 14

El recibo del gas olvidado

Antonio siempre paga de forma muy puntual sus recibos del gas. Sin embargo, este último mes le ha llegado una carta de la compañía del gas avisándole de que se le ha olvidado pagar el último recibo. ¿Qué podría haber hecho Antonio para evitar llegar a esa situación?

Fuente: Elaboración propia.

Una vez hechas y corregidas estas actividades el docente y los alumnos se desplazarán al aula de informática para realizar allí la actividad 15. El docente hará equipos de dos alumnos, de forma que el alumno que presenta TDAH deberá realizar esta actividad solo. Con esto se busca reducir las distracciones que puedan perturbar el trabajo de este alumno. Se entregará a los estudiantes una hoja con el siguiente enunciado:

ACTIVIDAD 15

Investiga: las compañías de seguros

Responde a las siguientes cuestiones consultando las fuentes que sean necesarias:

- ¿Qué es una compañía de seguros? ¿Qué diferencias hay entre póliza y prima de seguro? ¿Qué seguros conoces?
- Imagina una situación en la que podrían necesitarse los servicios de una compañía de seguros.

Fuente: Elaboración propia.

Para la correcta elaboración de esta actividad deberán responder a las preguntas en los espacios reservados para ello con la mayor pulcritud posible, sin faltas de ortografía y con una redacción adecuada. Además, se les exigirá que la información sea contrastada y que en la parte trasera de la hoja anoten todas las fuentes consultadas. El tiempo que tendrán para realizar esta tarea será hasta la finalización de esta sesión y parte de la siguiente.

4.3.6 Sesión 6. Los intermediarios financieros: las compañías de seguros. Continuación.

Como se indicó en la sesión anterior, se continuará con la realización de la actividad 15 y esto se hará en el aula de informática. Los estudiantes seguirán desarrollando la investigación con el objetivo de contestar a las preguntas propuestas. Al final de esta sesión los alumnos tendrán que haber terminado la investigación, ya que deberán compartir con el resto de los alumnos los resultados obtenidos. De forma que entre todos los alumnos y con ayuda del docente se llegue a una definición amplia y completa de compañía de seguros, póliza de seguro y prima de seguro. El alumnado añadirá o modificará aquello que no tenga correcto en color rojo. Por último, los alumnos deberán copiar en sus respectivos cuadernos estas definiciones correctamente y después entregarán las hojas con las preguntas respondidas y corregidas al docente.

4.3.7 Sesión 7. Los productos financieros.

Para dar comienzo a esta sesión, se empezará recordando lo que se vio en la sesión 5 sobre los intermediarios financieros, concretamente sobre los bancos. Después, se pasará a explicar los productos financieros que se pueden contratar en un banco tras abrir una cuenta. Se dará especial importancia a las tarjetas de débito y crédito y a los préstamos bancarios. Para explicar las principales diferencias entre estas dos tarjetas se procederá a la visualización de un video realizado por la entidad bancaria BBVA, cuyo nombre es: “¿Cuál es la diferencia entre tarjeta de crédito y débito?”.

Una vez terminado el video, se realizará una tabla en la pizarra con dos columnas, en una tendremos las tarjetas de débito y en la otra las de crédito. Se irán seleccionando alumnos al azar que deberán salir a la pizarra y escribir una de las características nombradas en el video. Cuando la tabla esté completa se les dará unos minutos a los alumnos para que puedan copiarla en sus cuadernos. Después se explicará en qué consisten los préstamos bancarios. Será muy importante recalcar que la solicitud de estos debe realizarse con muchísima prudencia. Para ello se visualizará un video

elaborado por el banco Santander con el título: “¿Me conviene pedir un préstamo?”. También se les explicará qué son las líneas de crédito y en qué situaciones son más comunes, por ejemplo, si se acaba de crear un pequeño negocio.

A continuación, se trabajarán los productos financieros especiales, concretamente las divisas y las criptomonedas. Se explicará el funcionamiento de las divisas y cómo son necesarias cuando viajamos a otros países en los que la moneda utilizada es distinta al euro. Se pondrán ejemplos de las monedas que se usan en distintos países, recurriendo a la actividad 2 de esta unidad, en la que los alumnos debían buscar una imagen de las monedas de varios países. Además, el docente buscará otras monedas y proyectará las imágenes en la pizarra inteligente.

Una vez explicado el funcionamiento de las divisas se pasará a ver qué son y cómo funcionan las criptomonedas, concretamente el bitcoin. Para esto se visualizará el video publicado por Juan Diego Gómez en su canal Invertir Mejor de la web YouTube y cuyo título es: “¿Qué es Bitcoin y cómo funciona?”. Será muy importante que los alumnos entiendan el riesgo de invertir en estas monedas debido a la alta volatilidad de sus precios.

Posteriormente, se explicará qué es el código IBAN y cuál es su función. Se verá también a qué corresponden los números que lo forman.

Por último, se realizarán tres actividades para comprobar que se ha entendido los conceptos anteriormente explicados. Se harán por parejas o grupos de tres y se solucionarán en el cuaderno. Primero, las parejas deberán exponer al otro miembro del equipo su opinión y conseguir entre los dos llegar a una conclusión. Una vez realizadas las tres actividades se debatirán en alto con el resto de la clase. El enunciado de la actividad 16 será el siguiente:

ACTIVIDAD 16

La cita de Roberto y Paula

Roberto ha decidido llevar a Paula a un restaurante italiano muy romántico para su primera cita. Tras una maravillosa velada, el camarero les trae la cuenta y Paula saca de su cartera la tarjeta de débito y Roberto la de crédito. Cuando Paula ve la tarjeta de Roberto le pregunta: “¿Por qué pagas con un dinero que no tienes?”. ¿A qué crees que se refiere Paula?

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la actividad 17 especificará lo que aparece detallado a continuación:

ACTIVIDAD 17

El préstamo de sus vidas

Alejandro y Nuria son una pareja de recién casados que va a pedir el préstamo más importante de su vida. ¿De qué préstamo se trata? ¿Qué nombre recibe?

Fuente: Elaboración propia.

La última actividad que deberán realizar será la número 18 y su enunciado será:

ACTIVIDAD 18

La vuelta al mundo

Un buen día Francisco se levanta por la mañana y decide coger una mochila, llenarla con lo necesario e irse a viajar por el mundo. Al ser tan repentino solo lleva el dinero que tiene en la cartera, que son euros. ¿Qué problemas tendrá? ¿Podrá comprar lo que quiera y dónde quiera? ¿Qué deberá hacer? ¿Podría pagar con bitcoins? ¿Por qué?

Fuente: Elaboración propia.

4.3.8 Sesión 8. Repasando contenidos I.

Esta sesión se utilizará para repasar todos los contenidos anteriores. Para ello se comenzará realizando la actividad 19. Se hará de forma individual y en el cuaderno. Lo que se propone en esta actividad es lo siguiente:

ACTIVIDAD 19

Cada oveja con su pareja

Completa las frases que con los siguientes términos: transferencia, interés simple, préstamo, el dinero.

- a) _____ tiene varias funciones, entre ellas destaca que es un depósito de valor, lo que permite guardarlo y utilizarlo en un futuro.
- b) Ramón y Jesús están en un bar tomando un refresco. Al llegar el camarero para cobrarles, Jesús se da cuenta de que no tiene la cartera. Por lo que Ramón paga la cuenta y Jesús le dice: No te preocupes, cuando llegue a casa te envío el dinero. ¿Cómo se llama ese envío? _____.
- c) Elisa quiere montar su propio negocio, una cafetería. Para ello ha pedido un _____ al banco que deberá devolver después de un año.
- d) El _____ se paga al final de un periodo junto con el dinero prestado.

Fuente: Elaboración propia.

Se dejarán unos minutos para la realización de esta actividad. Cuando la mayoría hayan terminado se procederá a su corrección. Para ello los alumnos levantarán la mano para pedir el turno y decir una de las frases formadas, el resto de los alumnos deberá dar el visto bueno o corregirla si así fuese necesario, explicando en qué ha fallado.

Las siguientes actividades que se llevarán a cabo girarán en torno a las funciones del dinero. La primera se realizará en grupos de dos o tres personas y deberá ser plasmada en los respectivos cuadernos.

El enunciado de esta actividad número 20 pedirá lo que se establece a continuación:

ACTIVIDAD 20

El piso nuevo de Sara

Sara acaba de comprarse un piso. Tras varios días colocando sus cosas, por fin puede mudarse. Un día va por el pasillo y nota que un tablón de madera del suelo está suelto. Cuando va a colocarlo se encuentra que debajo de este hay una pequeña cajita. Al abrirla ve un saco con 50 monedas de 2 €. Al principio Sara no sabe muy bien qué hacer con ese dinero y tras barajar varias opciones decide comprar un cuadro para decorar la casa que vale 70 €.

Indica en tu cuaderno que funciones del dinero aparecen en el anterior relato.

Fuente: Elaboración propia.

Los estudiantes deberán debatir primero entre ellos que funciones creen que aparecen en el texto. Una vez que hayan terminado se procederá a la corrección de la actividad que se hará de forma conjunta con el resto de los alumnos, de forma que puedan aprender de los aciertos o errores del resto de los compañeros.

Una vez hecha y corregida esta actividad se pasará a la realización de la siguiente, que será la número 21 y especificará:

ACTIVIDAD 21

La cantimplora y el chocolate

Responde en tu cuaderno a las siguientes preguntas que se plantean:

- a) Laura vive en una ciudad peculiar, todo lo pagan con tabletas de chocolate. Si tiene una cantimplora que vale 20 €, ¿cuántas tabletas de chocolate valdrá? ¿Qué inconvenientes tiene esta moneda?
- b) Por otro lado, en la ciudad de Sandra la moneda es la cantimplora. Si quisiera comprar una tableta de chocolate, ¿cuántas cantimploras valdrá?

Fuente: Elaboración propia.

Se hará en los mismos grupos que en la actividad anterior y deberá ser hecha por escrito en el cuaderno. Los alumnos primero darán respuesta a las preguntas por equipos para posteriormente compartirlas con el resto de los compañeros y proceder a la corrección de estas.

A continuación, se propondrá a los estudiantes la siguiente actividad, que será la número 22 y cuyo enunciado será:

ACTIVIDAD 22

Diferencia de primas

Pedro y Rosa quieren contratar un seguro para sus respectivos automóviles. Tras comparar varias compañías eligen los de la compañía Cuidadito. Mirando los precios de los seguros de automóvil que esta ofrece han visto que la prima que tendrá que pagar Pedro será mayor que la de Rosa. ¿Por qué crees que la prima de Pedro es mayor que la de Rosa?

Fuente: Elaboración propia.

Responderán a esta cuestión en sus cuadernos y por equipos integrados por las mismas parejas o grupos de tres formados para la anterior actividad. Deberán por lo tanto debatir primero en parejas y tratar de llegar a una conclusión que será la que apuntarán en los cuadernos. Posteriormente, se debatirá con toda la clase y se expondrán las distintas opiniones. Finalmente, si no hubiesen llegado a la conclusión correcta el docente se la proporcionará y el alumnado deberá copiarla en rojo en el cuaderno.

La última actividad que se realizará será la número 23 y tratará sobre cálculo de intereses simples. Se realizará por parejas y deberá formarse un equipo de tres personas si fuese necesario. Además, deberán realizarlo en sus respectivos cuadernos. A cada integrante del equipo se le proporcionará un ejercicio distinto que deberá realizar de forma individual y que será asignado por el docente. Una vez los integrantes del equipo hayan finalizado la realización del ejercicio tomarán turnos para explicar a los compañeros del equipo cómo lo han resuelto y copiar en sus cuadernos el ejercicio resuelto por el compañero. Si los compañeros encontrasen algún fallo en la resolución deberán manifestarlo y así poder corregir los ejercicios. Una vez que todos los integrantes hayan explicado los resultados obtenidos se pasará a resolverlos de forma conjunta con toda la clase, ya que, quitando el equipo formado por tres personas, los demás compañeros no habrán realizado los tres ejercicios. De esta manera al ser corregidos en alto de forma conjunta todos los alumnos tendrán la oportunidad de ver

cómo se realizan los tres ejercicios. Los enunciados que se propondrán serán los 3 siguientes:

ACTIVIDAD 23

Calculando los intereses

Resuelve en tu cuaderno uno de los tres ejercicios siguientes:

- 1) Alba quiere comprar una moto para ir a trabajar. Como no tiene todo el dinero pide un préstamo de 8.000 €. Su banco se lo ofrece a un tipo de interés del 15 % con la condición de devolver el dinero en un año. ¿Cuánto dinero devolverá Alba al finalizar el plazo? ¿Qué parte de ese dinero corresponderá a los intereses?
- 2) Carlos va a una tienda de electrodomésticos a comprar una lavadora nueva. Tras un par de vueltas se decide por una que cuesta 500 €. Al pagar el dependiente le ofrece hacerlo dentro de un año por 560 €. ¿Qué tipo de interés se aplicará? ¿A cuánto ascenderán los intereses al final del periodo?
- 3) Carlota ha abierto una cuenta de ahorro y ha depositado 3.000 € en el banco Tío Gilito, esto le reportará una rentabilidad del 5% al final del periodo, que será un año. ¿Cuánto dinero tendrá Carlota dentro de un año? ¿Qué parte corresponderá a los intereses?

Fuente: Elaboración propia.

La corrección conjunta de los ejercicios se realizará en la pizarra. El docente escogerá un miembro de cada equipo e indicará que ejercicio deben realizar. De esta forma, los integrantes de cada equipo tendrán que asegurarse no solo de saber hacer bien el ejercicio que les fue asignado en un primer momento para realizarlo de forma individual, sino que también deben entender a la perfección el llevado a cabo por el compañero. Los alumnos deberán copiar en sus cuadernos aquellos ejercicios que no hayan resuelto de forma correcta.

4.3.9 Sesión 9. La planificación de las finanzas: ingresos, gastos y los presupuestos.

El comienzo de esta sesión estará marcado por la lectura de una noticia que se entregará a los alumnos y por su posterior debate. El alumnado primero leerá de forma individual la noticia y después se pasará a la realización del debate en el que podrán exponer su opinión de forma ordenada. La noticia en cuestión tratará sobre los créditos rápidos con altos tipos de interés y sobre la sentencia fijada para una entidad que los realizaba. Fue publicada en elEconomista.es en 2019 y exponía lo siguiente:

Lectura 5. Noticia sobre créditos rápidos.

La firma de créditos rápidos Vivus, condenada por usura y falta de transparencia

El Juzgado de Primera Instancia número 67 de Madrid ha condenado por usura y falta de transparencia a la firma de concesión de créditos rápidos Vivus, y a devolver 4.009,53 euros más los intereses legales a una usuaria que había firmado una docena de contratos de micro préstamos con la entidad, según la sentencia a la que ha tenido acceso Europa Press.

La demandante solicitó varios créditos, por importes de entre 500 y 900 euros. Tras llegar a solicitar un total de doce préstamos y darse cuenta de que devolvía mucho más dinero del prestado, exigió el cuadro de amortización.

El cuadro constataba que, en uno de los créditos, por importe de 700 euros, llegó a pagar 1.697,20 euros tras pedir una prórroga de cuatro meses. En otro préstamo posterior, de 900 euros, tras dos prórrogas, terminó por pagar 1.420,80 euros.

La entidad financiera Vivus aplicaba una Tasa Anual Equivalente (TAE) de 1.269-2.333%, muy por encima de la media de los préstamos al consumo, publicada por el Banco de España que se establece normalmente entre el 7 y 10%, según señala el despacho de abogados Reclama por Mí.

"Solo el hecho de pagar al vencimiento establecido en el momento de la contratación ya supone que los clientes tengan que afrontar el pago de unos intereses desmesurados, mientras que, si deciden solicitar una extensión o prórroga durante tres o cuatro meses, la cantidad a devolver se duplica", indica la directora jurídica del bufete, Cristina González Piñeiro.

Fuente: elEconomista.es (2019)

Esta actividad será la número 24 y con ella se busca que el alumnado conozca un poco más la realidad que le rodea. El enunciado será el siguiente:

ACTIVIDAD 24

Debatiendo en clase

Lee atentamente la noticia "**La firma de créditos rápidos Vivus, condenada por usura y falta de transparencia**" publicada en elEconomista.es (2019) y coméntala con tus compañeros de forma ordenada y respetando los turnos de palabra. Se les pedirá que respondan a la siguiente pregunta: ¿Por qué crees que la persona que solicitó estos préstamos tuvo que pagar unos intereses desmesurados? ¿Qué podría haber hecho para evitarlo?

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se haya dado por finalizada la anterior actividad se pasará al desarrollo del siguiente punto del esquema de contenidos, que girará en torno a la planificación de las finanzas. Se comenzará hablando de los ingresos y se verán las vías por las cuales las personas pueden obtener ingresos: el salario o los beneficios. A la hora de hablar del salario, será relevante recalcar la importancia de la educación como variable para determinar el mismo. Mientras que cuando se hable de los beneficios, no solo se verán las ventajas de esto, sino que se tratarán también los inconvenientes, como pueden ser la enorme carga de trabajo que supone montar un negocio o los riesgos que se deben asumir.

Una vez vistos los ingresos, se pasará a desarrollar el concepto de gastos y los que pueden aparecer en nuestra vida cotidiana. Se dividirán los gastos en tres grupos principales: los gastos superfluos, de los cuales se podría prescindir. El siguiente grupo de gastos serán los gastos imprevistos, que serán aquellos que pueden surgir en cualquier momento y que suelen ser elevados. El tercer y último grupo serán los gastos necesarios y serán aquellos que se deben afrontar todos los meses. Para comprobar que el alumnado sabe distinguir estos tres tipos de gastos se les propondrá la actividad 25, que se realizará de forma individual y en sus respectivos cuadernos. Será una sencilla actividad que consistirá en que pongan varios ejemplos de cada uno de los tipos de gastos. Se darán unos minutos para su realización y posteriormente uno por uno los alumnos irán indicando que ejemplos han puesto para cada caso. El enunciado de esta actividad será el que aparece a continuación:

ACTIVIDAD 25

Todo el día gastando

Piensa y apunta en tu cuaderno varios ejemplos de los distintos tipos de gastos que hemos visto: superfluos, imprevistos y necesarios.

Fuente: Elaboración propia.

El último concepto que se explicará en esta sesión será el de presupuesto, siendo este el documento en el que se anotan y comparan los ingresos y gastos. También se tratará la importancia de separar nuestros ingresos en lo que denominaremos tres “sobres”. En el primero se guardará dinero para gastos superfluos, el segundo se destinará para gastos imprevistos y el tercero se utilizará para el ahorro a largo plazo. Es importante separar el dinero, ya que de esta forma se administrará mucho mejor.

A continuación, se realizará la actividad 26 para comprobar que han entendido todo lo explicado anteriormente. Se desarrollará de forma individual, en el cuaderno del alumno y el enunciado especificará lo siguiente:

ACTIVIDAD 26

Ayudando a Claudia

Claudia quiere realizar se presupuesto mensual. Para ello, primero quiere clasificar como ingresos o gastos sus operaciones, que son:

Sueldo como dependienta, factura de la luz, matrícula de curso de natación, comprarse una mochila, tomarse un refresco en un bar, alquiler del piso y gasto en gasolina.

Además, quiere distinguir entre gastos superfluos, imprevistos y necesarios.

¿Podrías ayudarla?

Fuente: Elaboración propia.

Se dará unos minutos al alumnado para que realicen la actividad individualmente y cuando hayan acabado todos se corregirá en alto. Se preguntará en orden a los alumnos cómo han clasificado cada una de las operaciones, de forma que todos participen en la corrección de la actividad.

Para finalizar esta sesión, se les propondrá la realización de la actividad número 27 que deberá hacerse individualmente y de forma autónoma, fuera del aula. Esta actividad será recogida por el docente al inicio de la siguiente sesión. El docente les entregará la hoja con el enunciado de la actividad y con espacio para poder desarrollarla. La actividad especificará lo siguiente:

ACTIVIDAD 27

Año nuevo, vida nueva

Has decidido mudarte a Alemania a estudiar. Los fines de semana trabajas como camarero en un bar y ganas 500 € al mes. Además, tus padres te envían todos los meses 200 € para ayudarte con tus gastos. La habitación en la que estás alquilado te cuesta 250 € sin gastos de luz, gas o agua. El último mes estos gastos han sido de 100 €. Para desplazarte por la ciudad has optado por alquilar una bicicleta que te ha costado 24 € por todo el año.

Con toda esta información realiza un presupuesto mensual sobre tu nueva vida en Alemania.

Fuente: Elaboración propia.

4.3.10 Sesión 10. El ahorro o saber administrarse.

Esta sesión comenzará con la recogida de la actividad 27 y su posterior corrección en la pizarra por parte de un alumno que será seleccionado al azar por el docente. Una vez que el alumno que se encuentre en la pizarra haya realizado de forma correcta la actividad todos procederán a copiarla en sus cuadernos.

Para refrescar los conocimientos aprendidos en la sesión anterior y aplicarlos al día a día del alumnado se les propondrá la realización de la actividad número 28, que deberá ser realizada de forma individual y en el cuaderno. Consistirá en la realización de su propio presupuesto mensual, adecuando los ingresos y gastos a los del alumnado. Se busca que el alumnado reflexione sobre los ingresos y especialmente sobre los gastos, y que vea si estos son realmente necesarios o no. Al ser una tarea sencilla, se realizará en cinco o diez minutos y posteriormente cada alumno expondrá al resto de la clase su presupuesto personal. El enunciado de esta actividad especificará lo siguiente:

ACTIVIDAD 28

¿En qué gasto mi dinero?

Confecciona tu propio presupuesto mensual, para ello piensa en las operaciones que realizas en un mes y clasifícalas como ingresos o como gastos. En el caso de los gastos, especifica si se trata de gastos necesarios, superfluos o imprevistos.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se pasará a la explicación del siguiente punto del esquema de contenidos, el ahorro o saber administrarse. Se verá la principal dificultad que viene de la mano del ahorro, y es que la decisión de ahorrar se toma en el presente, mientras que los beneficios aparecen en el futuro. Esto será similar a lo que ocurre con el deporte o el estudio. Si hacemos deporte hoy en vez de ir a una cadena de comida rápida, el esfuerzo lo hacemos en el presente para en el futuro estar fuertes y sanos. Si decidimos estudiar hoy en vez de ir a jugar al parque con los amigos, en el futuro se tendrá más conocimientos y esto nos ayudará en el día a día. Si guardamos una parte de nuestro dinero hoy, podremos disfrutar de ello cuando sea necesario más adelante.

Para poder lograr en el futuro todo lo anterior, es decir, estar sano y fuerte, saber más y tener dinero, lo primero que debemos aprender es que tanto hacer deporte, como estudiar o ahorrar son hábitos y sólo se consiguen con la práctica. En cuanto al ahorro, una forma de alcanzarlo es cambiar el pensamiento de “Ya ahorraré cuando tenga dinero” por el lema **“Cuando ahorre, empezaré a tener dinero”**.

Como se vio en la sesión anterior, es importante organizar nuestro dinero, y esto lo hacíamos a través de los presupuestos. De esta forma se destinaba una proporción de los ingresos a cubrir los distintos gastos que se pudiesen presentar y la otra parte era destinada al ahorro a largo plazo. Este ahorro se podrá acumular y por lo tanto mantenerlo intacto, o se podrá invertir una parte.

Se pondrá especial hincapié en las tres características que habrá que considerar a la hora de realizar una inversión. La primera será la liquidez y hará referencia a la capacidad para vender la inversión realizada y recuperar el dinero rápidamente. La segunda característica que se deberá tener en cuenta es la rentabilidad, que será la posibilidad de obtener ganancias. La tercera y última característica será la seguridad, entendiéndola como el estar a salvo de no perder dinero. El problema se deriva de la incapacidad de maximizar estas tres características, ya que se relacionan de forma que, si se quiere obtener una mayor rentabilidad, se deberá aceptar un mayor riesgo a perder el dinero o a obtener una menor liquidez.

Después de ver las características que se deben tener en cuenta, se estudiarán las dos formas de inversión más comunes: las acciones o renta variables y la deuda pública o renta fija. Para ello el docente elaborará en el encerado el siguiente cuadro con ayuda del alumnado, que deberá copiarlo en sus respectivos cuadernos:

Tabla 4. Formas de inversión: renta fija y renta variable.

Tipos	Descripción	Liquidez	Rentabilidad (previsible)	Seguridad
Acciones (renta variable)	Son títulos de propiedad de las empresas.	Alta	Alta	Baja
Deuda pública (renta fija)	Consiste en comprar títulos de deuda del Estado	Alta	Baja	Alta

Fuente: Fernández Bagüés, A. (2018)

Cuando el alumnado haya terminado de copiar la anterior tabla se explicará la importancia de diversificar. Primero se preguntará si conocen qué es la diversificación o a qué les evoca la palabra. Después se pasará a la explicación para la cual se utilizará un sencillo ejemplo:

Lectura 6. Ejemplo sobre diversificación.

Un día Roberto se levanta y decide ir al casino. Al llegar cambia todo su dinero por fichas y se dispone a jugar. Hay tantos juegos que no sabe qué hacer y se plantea la siguiente pregunta: ¿Apuesto todo mi dinero en un solo juego o divido mi dinero y pruebo suerte en varios juegos?

Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar la décima sesión de esta unidad, se propondrá a los alumnos que realicen fuera del aula de forma autónoma la actividad 29 y que consistirá en una sencilla investigación que deberán hacer de forma individual y en sus cuadernos y que especificará lo siguiente:

ACTIVIDAD 29

Sacando nuestras propias conclusiones

Investiga y responde en tu cuaderno a las siguientes preguntas:

- a) ¿Dónde se pueden comprar y vender las acciones y bonos de deuda pública?
- b) ¿Cualquiera puede comprar y venderlos?

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente sesión el docente comprobará que todos los alumnos han realizado la actividad y posteriormente se corregirá.

4.3.11 Sesión 11. Los derechos y deberes del consumidor financiero y el proceso de reclamación bancaria.

Esta sesión comenzará con la comprobación por parte del docente de que todos los alumnos han realizado la actividad 29. Tras esto se procederá a la comparación de los resultados obtenidos de las investigaciones llevadas a cabo por los estudiantes, con el fin de llegar a la conclusión correcta entre todos.

Posteriormente, se explicará el siguiente punto del esquema, los derechos y deberes del consumidor financiero. Y es que, al contratar cualquier servicio con un banco, como un préstamo, se asumen unas obligaciones y unos derechos.

Las obligaciones se resumirán en tres:

- Informar de manera completa y sincera al banco de tus circunstancias económicas y personales.

- Hacer frente a los pagos establecidos en el contrato. Ya que si esto no sucediera el banco podría cobrar al individuo comisiones por descubierto.
- Otras condiciones que puedan acordarse.

En cuanto a los derechos del consumidor financiero, se resumirán también en tres puntos:

- Recibir información clara y sencilla sobre los productos antes de la firma del contrato.
- Recibir información sobre comisiones o gastos bancarios y sobre los posibles cambios que puedan modificar las condiciones del contrato una vez que ya haya sido firmado.
- Reclamar cuando no se esté de acuerdo con el banco y se considere que los derechos han sido vulnerados.

Una vez vistos los derechos y deberes de los consumidores, se verá el proceso de la reclamación bancaria, que seguirá dos pasos. El primero será reclamar ante el propio banco, para ello será necesario rellenar determinados formularios que se entregarán en la propia entidad bancaria. Si se considera que la respuesta no es satisfactoria o no se recibe respuesta, se pasará al segundo paso. Este consistirá en reclamar ante el Banco de España, se podrá hacer de varias maneras: acudiendo a su sucursal más cercana, por correo o por Internet. Para esta última será necesario que el individuo se identifique con el DNI electrónico.

A continuación, se realizarán las actividades 30 y 31 para comprobar que el alumnado ha comprendido los contenidos. Se harán en equipos de dos o tres personas que serán formados por el docente y en sus respectivos cuadernos.

Para el desarrollo de la actividad 30, primero debatirán en grupos las respuestas a las distintas preguntas. Cuando lleguen a un consenso y se hayan puesto de acuerdo, apuntarán sus respuestas en los cuadernos. Después, se corregirá la actividad en voz alta. Un miembro del equipo irá exponiendo las respuestas obtenidas y se compararán con las del resto de equipos. De esta forma, entre todos los alumnos y con ayuda del

docente se llegará a las respuestas correctas. El enunciado de la primera actividad será el siguiente:

ACTIVIDAD 30

La casa nueva de Sofía y Ramón.

Sofía y Ramón quieren comprarse su propia casa, para ello deciden pedir un préstamo hipotecario. Consideran que todas las condiciones que se establecen son adecuadas, por lo que deciden firmar el contrato. Meses después, descubren que les están cobrando una comisión que no estaba especificada en el momento de la firma del contrato y de la cual no se les informó. ¿Vulnera esto algún derecho del consumidor? ¿Qué podrían hacer Sofía y Ramón? ¿Cómo podrían hacerlo?

Fuente: Elaboración propia.

Por último, se realizará la actividad 31 en los mismos grupos en los que los alumnos se encontraban divididos para la actividad anterior y deberán realizarla en sus cuadernos. El enunciado será el que se especifica a continuación:

ACTIVIDAD 31

El enfado de Cristina

Cristina ha descubierto que su banco le está cobrando unas comisiones que no aparecen especificadas en su contrato. ¿Qué deberá hacer? ¿Y si su banco no la hiciese caso?

Fuente: Elaboración propia.

Al tratarse de una actividad más sencilla que la propuesta anteriormente, se dará unos minutos para que discutan entre ellos y lo apunten en sus cuadernos. Rápidamente se pasará a la corrección en voz alta de la misma. Una vez corregida esta última actividad se dará por finalizada la sesión 11.

4.3.12 Sesión 12. Repasando contenidos II.

En esta sesión se desarrollarán diferentes actividades con el fin de recordar los contenidos vistos en las sesiones anteriores. La primera será la actividad 32, se realizará de forma individual, en los respectivos cuadernos de los alumnos y tendrá el siguiente enunciado:

ACTIVIDAD 32

Cada oveja con su pareja

Completa las frases con los siguientes términos: derecho de los consumidores financieros, gasto imprevisto, mayor rentabilidad, hábito.

- a) Este mes Sonia ha tenido un _____, ya que se le ha estropeado el coche.
- b) Cuando se realiza una inversión, lo normal es que se retribuya un mayor riesgo con una _____.
- c) Ahorrar, al igual que hacer ejercicio o estudiar, requiere un esfuerzo hoy para obtener un beneficio en el futuro. Esto solo se consigue con la práctica, haciendo que se convierta en un _____.
- d) Recibir información clara y sencilla es muy importante a la hora de contratar cualquier producto bancario. Además, es un _____.

Fuente: Elaboración propia.

Cuando los alumnos hayan finalizado se procederá a su corrección en alto. Se seleccionará al azar a los alumnos que irán explicando cómo han completado las frases y porqué.

Una vez corregidas todas las frases se pasará a la actividad 33. Esta se realizará con todos los alumnos en conjunto y no será necesario que la realicen en el cuaderno. Se les propondrá la siguiente pregunta:

ACTIVIDAD 33

Aconsejando a un amigo

Ricardo ha terminado la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y se encuentra ante un dilema: no sabe si dejar de estudiar y optar por lo tanto a un trabajo más sencillo o si por el contrario seguir con su formación y así poder acceder a un trabajo de mayor cualificación. ¿Qué le recomendarías? ¿Por qué?

Fuente: Elaboración propia.

Los alumnos tomarán turnos para exponer sus opiniones de forma ordenada, se valorará que estas sean coherentes y la capacidad de comunicación de los estudiantes. Cuando entre todos, incluido el docente, se consiga llegar a la respuesta correcta se pasará a la siguiente actividad.

A continuación, se realizará la actividad 34. Se hará de forma individual y en el cuaderno del alumnado. Consistirá en la clasificación de los siguientes gastos como imprevistos, necesarios o superfluos:

ACTIVIDAD 34

El presupuesto de Patricia

Patricia te ha pedido que le ayudes a realizar un presupuesto mensual, para ello tenéis que clasificar primero los siguientes gastos como imprevistos, necesarios o superfluos: 30 € por la compra de unos zapatos, 80 € de la factura del agua, 450 € del alquiler del piso, 20 € en la bolera, 90 € de reparación del móvil, 100 € de un nuevo seguro para el móvil y 100 € de fontanería.

Fuente: Elaboración propia.

Se dejará unos minutos al alumnado para que realicen la actividad de manera independiente, tras esto se procederá a su corrección, tomando turnos para que cada alumno diga cómo ha clasificado uno de los anteriores gastos. De esta forma todos los alumnos tendrán la posibilidad de participar en la corrección de la actividad. El orden de los turnos será indicado por el docente.

La siguiente actividad, que será la número 35, se desarrollará en grupos de dos o tres personas que el docente organizará al azar. Deberán debatir primero las cuestiones planteadas y después plasmarlas en sus cuadernos. Posteriormente, se procederá a la comparación de los resultados obtenidos y a su corrección. El enunciado será el que se recoge a continuación:

ACTIVIDAD 35

Los consejos de Pepito Grillo.

Pinocho ha decidido invertir su dinero. Cuando está a punto de hacerlo, Pepito Grillo le dice: “ten cuidado Pinocho, invierte de forma segura”. Si Pinocho sigue el consejo de Pepito Grillo, ¿en qué invertirá, acciones o deuda pública?

Al final Pinocho decide invertir exclusivamente en acciones, a lo que Pepito Grillo le dice: “Pinocho no seas tonto, diversifica”. ¿Qué hará Pinocho si sigue el consejo de Pepito Grillo?

Fuente: Elaboración propia.

Tras haber corregido la anterior actividad se realizará la número 36, que se llevará a cabo en los grupos ya establecidos y en los respectivos cuadernos de los alumnos. Su enunciado será el siguiente:

ACTIVIDAD 36

Haz caso a tu madre.

La madre de Jesús siempre le dice: “tomar la decisión de estudiar o entrenar para hacer un deporte es bastante difícil. Lo mismo pasa con la decisión de ahorrar.”
¿Estás de acuerdo con la madre de Jesús? ¿Por qué compara estas decisiones?

Fuente: Elaboración propia.

Al ser una actividad bastante sencilla, se les dará un breve periodo de tiempo para que debatan entre los integrantes del grupo la respuesta a la anterior pregunta y la plasmen en los cuadernos. Una vez que todos los equipos hayan terminado se procederá a la resolución de la cuestión propuesta en voz alta.

Por último, se realizará la actividad número 37 que realizarán organizados de la misma manera que en las anteriores actividades, en equipos de dos o tres personas. Deberán realizar un presupuesto mensual que plasmarán en sus respectivos cuadernos. El enunciado será el siguiente que se plantea:

ACTIVIDAD 37

Ahorrar o no ahorrar, esa es la cuestión.

Tú amigo Miguel es un desastre gestionando su dinero, por lo que te pide que le ayudes a realizar un presupuesto mensual ya que tú tienes conocimientos sobre la materia. Para ello deberás distinguir entre ingresos, gastos necesarios, superfluos o imprevistos. La información que Miguel te proporciona es la siguiente:

Factura de la luz 60 €, factura del gas 53 €, factura del agua 35 €, alquiler del piso 450 €, salario 2.000 €, entradas para la ópera 90 €, comida 300 €, ingresos por inversiones en deuda pública 146 €, entradas para ver un partido de baloncesto 327 €, visita al dentista 220 €, reparaciones de fontanería 85 €, alquiler de bicicleta 36 € al año.

¿Cuánto podrá ahorrar Miguel este mes? ¿Podría eliminar o recortar algún gasto y ahorrar más? ¿Cuál o cuáles?

Fuente: Elaboración propia.

4.3.13 Sesión 13. Las fuentes de financiación de las empresas.

Se iniciará la sesión con la actividad 38. Para su ejecución el docente formará grupos de 2 o 3 personas, dependiendo del número de alumnos que haya en el aula. Se les entregará la actividad en un folio en el que se especificará lo siguiente:

ACTIVIDAD 38

El folio giratorio

Sara lleva muchos años fantaseando con un viaje a la India. Para hacer su sueño realidad decide pedir un préstamo de 2.000 € a una empresa de préstamos rápidos que encuentra por Internet y que no le exige cumplir ningún requisito. La empresa le presta el dinero en menos de 30 días y pide que pasados 30 días desde el momento de la entrega se devuelva la cantidad de 2.600 € en un solo pago. Además, la empresa establece que, si esto no sucediese y Sara se retrasase en el pago, por cada día tendrá que abonar un tipo deudor del 1,3 %.

Con toda esta información responde a las siguientes preguntas:

- a) ¿Consideras buena idea que Sara pida un préstamo para irse de viaje? Justifica tu respuesta.
- b) ¿Crees que el préstamo que se le ha concedido a Sara es caro o barato? Justifica tu respuesta.
- c) Una de las condiciones del préstamo es bastante peligrosa. ¿Podrías indicar de cuál se trata y por qué es peligrosa?

Fuente: Elaboración propia.

Lo primero que deberán hacer será escribir sus nombres en colores distintos. Una vez que los miembros del equipo hayan leído el enunciado se pasará a la resolución de las cuestiones. Uno de los integrantes del equipo comenzará respondiendo a la primera pregunta, para ello expondrá a su compañero o compañeros su respuesta. Antes de apuntarla en el folio debatirá con sus compañeros quienes tendrán que indicarle si consideran que está en lo cierto o si por el contrario ha cometido un error. Una vez que lleguen a un consenso, en cuanto a la primera pregunta se refiere, el alumno escribirá en el folio su respuesta utilizando el mismo color que usó para escribir su nombre en la parte superior del folio. Una vez hayan terminado con la primera pregunta, el folio pasará al siguiente compañero que deberá responder a la segunda pregunta siguiendo el mismo proceso que con la anterior. Al terminar con la segunda pregunta, se volverá a pasar el folio para así poder responder a la tercera pregunta. De esta forma, todos los alumnos deberán estar atentos al trabajo del resto de compañeros y asegurarse de que redactan de forma correcta y sin faltas de ortografía y que los argumentos escritos son

coherentes. Cuando hayan terminado todos los equipos el docente recogerá el folio, de forma que podrá evaluar el trabajo global del equipo, atendiendo a la corrección de las respuestas, pero también podrá evaluar cada una de las aportaciones de los integrantes del equipo, al estar cada una en un color distinto. Una vez recogidos los folios se pasará a la solución en voz alta de las cuestiones y que el alumnado deberá copiar en su cuaderno.

Tras finalizar la actividad se pasará a explicar el último punto del esquema de los contenidos, las fuentes de financiación de las empresas. Se les proporcionará la siguiente definición extraída del libro de texto de Economía de 2º de Bachillerato de la editorial SM del autor Cabrera Bautista (2011): “serán las diferentes opciones que la empresa tiene a su alcance para conseguir recursos financieros. Además, se verá que los recursos se pueden clasificar en función de la propiedad, según el tiempo de permanencia y según la procedencia”. Para ello se elaborará el siguiente cuadro en la pizarra que el alumnado deberá copiar en sus cuadernos:

Tabla 5. Los recursos financieros de la empresa.

Criterios de clasificación	Tipos de financiación	
Según la propiedad de los recursos	Financiación propia: capital y reservas	Ajena: recursos que generan una deuda u obligación
Según el tiempo de permanencia	A largo plazo o capitales permanentes: más de un año	A corto plazo: menos de un año
Según su procedencia	Interna: generada por ahorro o autofinanciación	Externa: todos los recursos menos la autofinanciación

Fuente: Elaboración propia.

Una vez hecho esto, se explicará en qué consisten las ayudas y subvenciones, y se verá que para poder optar a ellas en algunos casos será necesario contar con ciertos requisitos. Después, el docente preguntará al alumnado si conocen algún tipo de subvención o ayuda y finalmente se buscarán algunas ayudas y subvenciones que se proporcionan en España, para que puedan ver distintos ejemplos.

Después se realizará la actividad 39, que consistirá en la lectura individual de una noticia y su posterior debate en común con toda la clase. La noticia será la siguiente:

Lectura 7. Noticia sobre ayudas para emprendedores.

Ayudas por 250.000€ para emprendedores y apoyo a autónomos en zonas mineras

La Junta de Castilla y León ha convocado este martes ayudas por 250.000 euros para fomentar el espíritu emprendedor y para apoyar a los autónomos que inician un nuevo proyecto en los municipios mineros.

La primera de ellas, dotada con 200.000 euros, está dirigida a entidades asociativas de trabajadores autónomos y de la economía social (cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción) y persigue el respaldo en su labor de estímulo del espíritu emprendedor.

La normativa reguladora establece ayudas de hasta 30.000 euros para financiar las actividades de asesoramiento individual tanto a autónomos y / o a empresas de la economía social, como a las personas interesadas en establecerse por cuenta propia o por alguna de las fórmulas de la economía social.

También se establece un incentivo de hasta 10.000 euros para hacer frente a los gastos derivados de las iniciativas de difusión y de organización de congresos, jornadas y eventos para promocionar el autoempleo y las actividades empresariales orientadas al interés general económico o social.

La segunda línea de subvenciones, que dispone de un crédito de 50.000 euros, está orientada a los emprendedores que abran un nuevo negocio o lleven menos de un año gestionando su propio proyecto en alguno de los 31 municipios mineros –24 de la provincia de León y siete de Palencia– afectados por el cierre de las explotaciones de carbón.

La Junta respaldará este inicio de actividad con una ayuda de 50 euros al mes durante un año.

Fuente: La Vanguardia (2020).

El enunciado de la actividad será el que se presenta a continuación:

ACTIVIDAD 39

Debatiendo en clase

Lee la noticia “**Ayudas por 250.000€ para emprendedores y apoyo a autónomos en zonas mineras**” publicada en La Vanguardia (2020) y debate con tus compañeros la siguiente cuestión:

¿Crees que son suficientes las ayudas propuestas o que por el contrario no van a tener gran efecto?

Fuente: Elaboración propia.

Para la realización del debate se dividirá el grupo de alumnos en dos, de forma que unos defiendan una postura y los otros la contraria. Ambos grupos deben aportar argumentos coherentes e intentar convencer al grupo contrario, para la elaboración de estos se dejará a los alumnos unos minutos para que los comenten con los compañeros de su grupo. Posteriormente se pasará a realizar el debate con toda la clase, tras varias intervenciones de ambos grupos deberán llegar a un consenso final.

Por último, se explicará el concepto de crowdfunding y se propondrá la actividad 40. Será un trabajo de investigación para el que el docente dividirá a los alumnos en dos grupos, uno con 3 componentes y otro con 4. El enunciado de la actividad será el siguiente:

ACTIVIDAD 40

Un nuevo proyecto.

Hoy os habéis levantado especialmente motivados y con varios compañeros habéis decidido crear vuestra propia empresa. Para ello debéis seguir estos pasos:

1. Elegid un nombre y a qué se va a dedicar vuestra empresa.
2. Elegid la forma jurídica que mejor se adapte a vuestra empresa.
3. Escoged el tipo de financiación de la empresa.

Fuente: Elaboración propia.

Para la correcta realización de esta actividad será necesario que investiguen las distintas fuentes de financiación y que concluyan cuál será la más adecuada para su empresa y por qué. Con toda esta información obtenida deberán realizar un informe que entregarán al docente y una presentación para exponerla al resto de los compañeros. Se valorará la calidad de la investigación, la coherencia de los contenidos, la capacidad de comunicación, tanto oral como escrita, la calidad de la redacción y las faltas de ortografía. Para realizar la investigación se les dejará toda la sesión 14 que se realizará en el aula de informática. Se les aconsejará que vayan planteándose algunas cuestiones de la investigación antes de la siguiente sesión, por ejemplo, a qué va a dedicarse la empresa o cómo se va a llamar, de forma que adelanten una parte del trabajo.

4.3.14 Sesión 14. Actividad 40: Investigación.

En esta sesión el alumnado, dividido en grupos, deberá realizar la investigación propuesta en la actividad 40. El docente simplemente resolverá dudas y ayudará a los estudiantes si fuese necesario. Si al finalizar esta sesión los alumnos no hubiesen

terminado la actividad, deberán acabarla fuera del aula, ya que en la siguiente sesión se realizará la exposición de las investigaciones.

4.3.15 Sesión 15. Actividad 40: Entrega y exposición.

La sesión comenzará con la entrega de las investigaciones y su posterior exposición. Tras las presentaciones el resto de los alumnos o el docente podrán hacer preguntas sobre esta. Una vez terminadas se realizará la actividad 41. Se desarrollará en equipos de 2 o 3 personas y consistirá en la resolución de 20 preguntas tipo test similares a las del examen de evaluación. Algunas de las preguntas tipo test que se harán en esta actividad serán:

ACTIVIDAD 41

Comprueba lo que sabes

Contesta a las siguientes preguntas tipo test en tu cuaderno:

1. ¿Cuál de las siguientes no es una función del dinero?
 - a) El dinero actúa como un depósito de valor.
 - b) Es aceptado por todo el mundo a cambio de bienes y servicios.
 - c) Genera intereses a lo largo del tiempo.
2. Guillermo va a pedir un préstamo de 5.000 € al 7% de interés. ¿Qué cantidad devolverá al final de un periodo?
 - a) 5.550 €
 - b) 6.450 €
 - c) 5.350 €
3. Se pueden clasificar los gastos en:
 - a) Necesarios, imprevistos e innecesarios.
 - b) Superfluos, imprevistos e importantes.
 - c) Necesarios, imprevistos y superfluos.
4. ¿Cuál de los siguientes es un derecho del consumidor financiero?
 - a) Informar al banco de las circunstancias económicas y personales.
 - b) Pagar los pagos a los que se compromete.
 - c) Reclamar si fuese necesario.

Fuente: Elaboración propia.

Primero harán las preguntas respondiéndolas con los compañeros del equipo, se busca que los conocimientos de unos complementen los de los otros. De esta forma, si un alumno desconoce la respuesta a alguna pregunta podrá aprender y debatir con su compañero. Se entregará a cada estudiante un folio con las preguntas y cuando todos los equipos hayan terminado se procederá a su corrección en conjunto con toda la clase.

Para ello un grupo comenzará resolviendo las primeras cinco preguntas y el resto de los alumnos, con ayuda del docente, deberán señalar si han acertado o si se han equivocado en alguna. En el caso de que se hayan equivocado en alguna deberán indicar cuál es la correcta y explicárselo al resto de compañeros. Esto se irá repitiendo con todos los grupos hasta que todas las preguntas hayan sido corregidas.

El resto de las cuestiones tipo test aparecerán recogidas en el Anexo II al final de este trabajo.

Después, se realizará la actividad 42 en los mismos equipos en los que se realizó la anterior y en sus respectivos cuadernos. El enunciado será el siguiente:

ACTIVIDAD 42

La lista de la compra

Luis, Manuel y Sofía van a ir a hacer la compra, pero no logran ponerse de acuerdo, ya que cada uno quiere ir a un supermercado. Por lo que deciden escribir la lista de la compra y los precios de cada artículo en los distintos supermercados:

Lista de la compra.	Supermercado elegido por Luis.	Supermercado elegido por Manuel.	Supermercado elegido por Sofía.
3 kilos de patatas	3.99 €	2.57 €	4.00 €
Botella de aceite de oliva	3.85 €	2.35 €	4.49 €
1 kilo de cebollas	1.30 €	0.85 €	2.53 €
Una docena de huevos	1.45 €	3.18 €	2.89 €
Una barra de pan	0.50 €	0.35 €	0.45€
Un kilo de fresas	2.25 €	3.55 €	3.12 €
Medio litro de nata para montar	1.34 €	1.95 €	1.91 €

Si quieren gastar el menor dinero posible, ¿a qué establecimiento acudirán? ¿En cuál gastarán más? Ordena los supermercados del más barato al más caro. Si solo llevan 15 €, ¿podrán comprar en todos los establecimientos?

Fuente: Soto Barragán, M.J (2017).

Primero, intentarán resolver las preguntas de forma individual y tras unos minutos comentarán los resultados obtenidos con los compañeros de su equipo. Posteriormente, se pasará a la corrección de la actividad con el conjunto de la clase.

Para finalizar la sesión, se pedirá a los alumnos que busquen una noticia relacionada con la unidad didáctica, ya que en la siguiente sesión deberán exponerlas al resto de compañeros, esta será la actividad 43 y el enunciado será el que aparece a continuación:

ACTIVIDAD 43

Reporteros en el aula

Buscad de forma individual una noticia relacionada con la unidad didáctica y que sea actual. Tendréis que explicársela al resto de vuestros compañeros y responder las cuestiones que os planteen además de las siguientes:

¿Por qué has elegido esa noticia y no otra? ¿Con que contenido o contenidos de la unidad está relacionada?

Fuente: Elaboración propia.

4.3.16 Sesión 16. Debate y juego Money Town.

Será la última sesión en la que se trabajará esta unidad didáctica. Se comenzará con la actividad 43, la exposición y debate de las noticias que los alumnos hayan encontrado. Cada alumno explicará al resto de compañeros qué noticia ha escogido y por qué y posteriormente el resto de los alumnos opinarán sobre la noticia y harán preguntas si así lo quisiesen. Esto se repetirá hasta que todos los alumnos hayan tenido la oportunidad de explicar su noticia y responder a las distintas cuestiones. A continuación, se les entregará una autoevaluación que deberán rellenar y entregar al docente. En ella se les preguntará que contenidos han aprendido y cuáles les habría gustado aprender y tendrán que especificar que actividades han realizado y cuáles no.

Una vez que todos los alumnos hayan terminado con la autoevaluación se realizará la última actividad de esta unidad didáctica. Para su desarrollo será necesario desplazarse hasta el aula de informática. La actividad 44 especificará lo siguiente:

ACTIVIDAD 44

Aprende jugando

Vamos a repasar los contenidos de esta unidad didáctica, para ello tenéis que:

1. Darse de alta en el juego gratuito Money Town de Bankinter. Será necesario informar al docente del nombre con el que te vas a registrar.
2. Realizar las 12 actividades previas para conseguir los puntos y acceder al juego.
3. Jugar al juego Money Town y compartir la experiencia con el resto de los compañeros.

Fuente: Bankinter (2019)

Una vez que los alumnos se hayan registrado deberán realizar las 12 actividades que se plantean, entre las que se incluyen algunas cuestiones o la visualización de videos. Todo esto les hará ganar unos puntos, que necesitarán para poder acceder al juego Money Town. Será necesario obtener un mínimo de 10.000 puntos para poder comenzar el juego. Una vez dentro del juego, estos puntos se convertirán en dinero, que deberán gestionar decidiendo que gastos realizar y en qué invertir. También deberán decidir si quieren ser un empleado o un empresario, teniendo en cuenta el salario y el bienestar que esto reportará.

Con esta actividad se busca que los alumnos repasen los contenidos de la unidad de una forma entretenida y motivadora. En los últimos cinco minutos de la sesión se comentarán los resultados obtenidos, si las cuestiones que se planteaban eran complicadas y si les ha gustado la actividad. Al ser un juego gratuito, podrán entrar y jugar tantas veces como deseen y el docente podrá ver las distintas puntuaciones del alumnado.

4.4 Metodología

Como se vio en el apartado 3.4 de este trabajo, la metodología didáctica que se utilizará será activa y participativa y buscará la consecución de determinados objetivos, concretamente los alumnos deberán desarrollar la autonomía a la hora de tomar decisiones y se fomentará el pensamiento crítico. Además, será muy importante que el alumnado aprenda a buscar información y compararla con distintas fuentes.

Asimismo, el alumnado debe alcanzar las competencias clave y los objetivos fijados para esta unidad didáctica en el apartado 4.1.

Para todo esto, se utilizará el método expositivo tanto por parte del docente como por parte de los alumnos, de forma que estos puedan desarrollar sus capacidades de comunicación oral. Cuando sea el docente el que utilice el método expositivo buscará la colaboración del alumnado, planteando distintas cuestiones y fomentando su participación.

También será muy importante el aprendizaje cooperativo, que se utilizará para numerosas actividades, de forma que los alumnos puedan compartir sus conocimientos y compensar las carencias que puedan presentar.

Las investigaciones tendrán especial relevancia y se realizarán a lo largo de toda la asignatura. Concretamente, en esta unidad, se llevarán a cabo tanto de forma individual como en equipos, que en ocasiones formarán los alumnos y en otras serán organizados por el docente. En estas investigaciones tendrán que ser capaces de comparar la información obtenida y redactarla de la mejor forma posible, evitando copiarla de forma literal. Además, cuando las investigaciones sean en equipo deberán aprender a respetar las opiniones de los compañeros y ser capaces de ponerse todos de acuerdo y llegar a un consenso.

Por otro lado, se utilizarán los debates entorno a lecturas, noticias o cuestiones que se planteen a los alumnos. La finalidad es que analicen la información y sean capaces de pensar de forma crítica y que interactúen ordenadamente, respetando los turnos de palabra.

En la tabla siguiente aparece recogida la metodología que se utilizará para esta unidad, atendiendo a las modalidades organizativas y a los métodos empleados. Además, se han especificado ejemplos de sesiones y actividades en las que se emplearán dichas modalidades y métodos. Asimismo, para el desarrollo de cada sesión no se utilizará exclusivamente una modalidad o método, sino que se combinarán con el fin de obtener el mejor proceso de enseñanza y aprendizaje.

La tabla elaborada será la siguiente:

Tabla 6. Metodología empleada para el desarrollo de la unidad didáctica.

Modalidades organizativas	Métodos utilizados	Ejemplo de sesión	Ejemplo de actividad
Clases teóricas	Expositivo, resolución de ejercicios y aprendizaje cooperativo	Sesión 1. Introducción de la unidad. Sesión 2. El dinero en e tiempo.	Actividad 3. Las zapatillas de Cristiano Ronaldo. Actividad 4. María y su dinero.
Seminarios y talleres	Expositivo, resolución de ejercicios, aprendizaje cooperativo, investigación y debate.	Sesión 6. Los intermediarios financieros: las compañías de seguros. Continuación. Sesión 14. Actividad 40: Investigación.	Actividad 15. Investiga: las compañías de seguros. Actividad 40. Un nuevo proyecto.
Clases prácticas	Expositivo, resolución de ejercicios y aprendizaje cooperativo	Sesión 3. El cálculo de intereses. Sesión 8. Repasando contenidos I.	Actividad 6. Juan el agricultor. Actividad 19. Cada oveja con su pareja.
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y aprendizaje cooperativo.	Sesión 4. Los intermediarios financieros: los bancos. Sesión 11. Los derechos y deberes del consumidor financiero y el proceso de reclamación bancaria.	Actividad 11. Ahorradores y deudores. Actividad 30. La casa nueva de Sofía y Ramón.
Estudio y trabajo individual/Autónomo	Resolución de ejercicios e investigación.	Sesión 9. La planificación de las finanzas: ingresos, gastos y los presupuestos. Sesión 10. El ahorro o saber administrarse.	Actividad 27. Año nuevo, vida nueva. Actividad 29. Sacando nuestras propias conclusiones.

Fuente: Elaboración propia.

El esquema que seguirá cada sesión será el siguiente, aunque en ocasiones este se verá modificado atendiendo a las necesidades del alumnado:

- Se iniciará la sesión recordando lo visto anteriormente, de forma que se enlacen unos contenidos con otros.
- Tras esto, se procederá a corregir las actividades que se propusieron para realizar fuera del aula, si las hubiera.
- A continuación, se llevará a cabo la explicación de los contenidos pertinentes y se propondrán las actividades fijadas para esa sesión.
- Finalmente, y si fuese necesario, se propondrán unas nuevas actividades para su realización fuera del aula. Esto no se dará en todas las sesiones, ya que en ocasiones dependerá del funcionamiento de la clase.

4.5 Recursos didácticos

El desarrollo de esta unidad didáctica se realizará tanto en el aula convencional como en el aula de informática, ya que para determinadas actividades deberán utilizar el ordenador e Internet.

Como se vio en el apartado 3.5, podemos diferenciar los recursos atendiendo a la siguiente clasificación:

- Textos impresos: Para esta unidad se utilizará el Libro de texto de la asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de la editorial McGraw Hill, el libro de texto de Economía de 2º de Bachillerato de la editorial SM y el libro de texto Mi primer libro de economía, ahorro e inversión de Soto Barragán (2017). De estos libros se extraerán algunos contenidos que se emplearán para elaborar unos esquemas o resúmenes que se imprimirán y entregarán al alumnado para que puedan trabajar sobre ellos. Además, otro recurso que se utilizará será el cuaderno del alumnado, en el que deberán coger apuntes, realizar esquemas y copiar determinados cuadros o definiciones y en el que se realizarán la mayoría de las actividades que se propongan. También se entregarán en papel algunas noticias o lecturas para su posterior debate.
- Material audiovisual: El principal recurso que se utilizará y que se encuentra incluido en esta categoría será la presentación elaborada a partir de los contenidos de la

unidad didáctica y que se proyectará en el aula. Asimismo, como se vio en el apartado 4.3, para la explicación y ampliación de determinados contenidos se visualizarán videos y fotos que ayuden a los alumnos a comprender la materia a la perfección.

- **Tableros didácticos:** Se utilizará la pizarra tradicional para explicar determinados contenidos y realizar algunas actividades y ejercicios numéricos. También se realizarán esquemas y cuadros que el alumnado deberá copiar en su cuaderno.
- **Nuevas tecnologías de la Información y Comunicación (nTIC):** Como se vio en el apartado 4.3, para el desarrollo de determinadas actividades será necesaria la utilización de los ordenadores del aula de informática, con los que se visitarán distintas páginas web y deberán buscar información en Internet. También se utilizará un juego llamado Money Town de Bankinter, que servirá para ayudar al alumnado a comprender y repasar los contenidos. El principal objetivo que se busca con este juego es hacer que la motivación e interés del alumnado por la materia crezca.

4.6 Evaluación

Los elementos que se utilizarán para la evaluación de la asignatura serán los siguientes:

- **Escalas de valoración:** con las que comprobaremos si se ha alcanzado la competencia de aprender a aprender y la competencia digital y el comportamiento dentro del aula. Una de las escalas de valoración que se utilizará será la tabla que aparece a continuación.

Tabla 7. Evaluación del comportamiento en el aula.

Aspectos para la valoración del comportamiento	Comportamiento	Escala
<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad. • Cuidado del material escolar. • Orden y limpieza. • Respeto de las normas de convivencia. 	Muy bueno	A
	Bueno	B
	Regular	C
	Deficiente	D

Fuente: Elaboración propia.

- Listas de control: servirán para comprobar la asistencia del alumnado a las sesiones. Se realizará a través de un listado en una hoja de Excel. En este aparecerán los nombres y apellidos de los alumnos y se irán anotando las ausencias de cada día.
- Rúbricas: se emplearán para evaluar las actividades en las que el alumno debe utilizar el método expositivo. Con ellas el docente valorará si la comunicación oral del alumno es la adecuada. La siguiente tabla será una de las rúbricas que se utilizarán.

Tabla 8. Rúbrica para la evaluación de la exposición de la actividad 40. Un nuevo proyecto.

Criterios de evaluación	1. Muy deficiente	2. Deficiente	3. Regular	4. Bien	5. Excelente
Calidad de la presentación. El alumno no lee lo escrito en la pantalla y mantiene el contacto visual con el resto de estudiantes.					
Dominio del contenido. Maneja la materia y resuelve las cuestiones que se le plantean sin problema.					
Claridad en la comunicación. Se entiende a la perfección los contenidos que explica.					
Tono de voz. Modula correctamente la voz y mantiene la atención del resto del alumnado.					
Tranquilidad. Confianza en sí mismo, ausencia de nervios.					

Fuente: Elaboración propia.

Esta rúbrica no sólo se empleará para la evaluación de la actividad 40, sino que se utilizará también para otras, como puede ser la número 24. Debatido en clase o la 28. ¿En qué gasto mi dinero?

Además, para las actividades que se realicen en equipos dentro del aula se utilizará la rúbrica que aparece a continuación:

Tabla 9. Rúbrica para la evaluación del funcionamiento de los equipos.

Criterios de evaluación	1. Muy deficiente	2. Deficiente	3. Regular	4. Bien	5. Excelente
Intervención. Participa de forma activa y propone ideas.					
Escucha. Atiende a las opiniones de sus compañeros sin interrumpirles. Además, realiza escucha activa.					
Responsabilidad. Se responsabiliza no sólo de su trabajo, sino del de todos los compañeros.					
Respeto. Acepta las opiniones de los demás y propone críticas constructivas.					
Funcionamiento general del equipo. Avanzan rápidamente, llegando fácilmente a las conclusiones acertadas.					

Fuente: Elaboración propia.

- Cuaderno: En la sesión 16 de esta unidad se entregará a los alumnos una autoevaluación que deberán completar y en la que se pedirá que especifiquen qué actividades han realizado y cuáles no. Tras completar la autoevaluación y apuntar en sus respectivas agendas qué actividades no han llevado a cabo, entregarán al docente las autoevaluaciones. El alumnado tendrá de plazo una semana para terminar aquellas actividades que le falten, ya que una vez cumplido este plazo el docente revisará los cuadernos y comprobará que se hayan completado las actividades que faltaban. Además, se pedirá todos los días el cuaderno a un alumno al azar para comprobar que se han ido realizando las actividades propuestas hasta la fecha y la limpieza y pulcritud en la ejecución de estas.
- Investigaciones: Se propondrán varias actividades que consistirán en la realización de una investigación. En algunos casos se tratará de investigaciones muy sencillas, como ocurre en la actividad 2. Monedas en el mundo, mientras que en otros se tratará de investigaciones más elaboradas y complejas, como sucederá con la actividad 40. Un nuevo proyecto, que tendrá un peso del 10 % sobre el total de la nota. Además, algunas investigaciones serán individuales, como la actividad 12. ¿Qué bancos tengo cerca?, mientras que otras se realizarán por equipos de dos o tres personas, como ocurrirá en la actividad 15. Investiga: Las compañías de seguros. Asimismo, esta actividad 15 se realizará en una hoja proporcionada por el docente y al finalizar la actividad será entregada al docente, mientras que otras

actividades, como la 29. Sacando nuestras propias conclusiones, se realizarán en el cuaderno del alumnado.

- Además, el docente entregará el enunciado de las actividades 38. El folio giratorio y 41. Comprueba lo que sabes. En el caso de la primera actividad, una vez finalizada el docente recogerá los resultados obtenidos por el alumnado para su posterior calificación. Mientras que en el caso de la actividad 41, al tratarse de una serie de preguntas tipo test similares a las que se presentarán en el examen final el docente no las recogerá una vez contestadas, sino que se corregirán en alto con todos los alumnos. De esta forma, el alumnado tendrá unas cuestiones que le servirán de guía para saber cómo serán las preguntas del examen.

Como se fijó en el apartado 3.7, todo esto corresponderá al 60 % de la evaluación continua. Asimismo, si en la fecha de entrega final del cuaderno, que será dos días antes de la convocatoria ordinaria, el alumnado no hubiera hecho 4 de las actividades planteadas a lo largo del trimestre esta parte estaría suspensa, y, por lo tanto, la asignatura. El 40 % restante se evaluará a través de un examen escrito en el que se incluirán contenidos de esta unidad didáctica y de las unidades 7. Diferentes tipos de empresa y 9. Las finanzas de la empresa y los impuestos. En este examen se incluirán preguntas tipo test similares a las propuestas en la actividad 41. Además, habrá una pregunta corta que implicará la definición de alguno de los conceptos estudiados en esta unidad. En la última pregunta del examen, que será un caso práctico, se incluirá un apartado que consistirá en el cálculo de los intereses simples de un préstamo.

4.7 Actividades complementarias y extraescolares

Se realizará una visita a una entidad bancaria, concretamente a la sucursal de BBVA que se encuentra en la Calle de Cigüeña, número 10. Al estar muy cerca del centro, el desplazamiento se hará andando, para lo que se tardará 5 minutos en cada trayecto.

La actividad tendrá una duración de una hora y media aproximadamente, y consistirá en primero una explicación por parte de un trabajador del banco en la que se contará al alumnado el funcionamiento del banco, cómo se fundó, qué productos ofrece, etc. Después de esto, el alumnado deberá intervenir y plantear cada uno una cuestión. Se pedirá a los alumnos que tomen nota sobre las cuestiones que planteen el resto de los compañeros y sobre las respuestas, ya que tras la visita deberán realizar un informe. Por último, se realizará una breve visita guiada.

Previo a la visita, el alumnado debe conocer y comprender los contenidos de la unidad 8, por lo que esta se realizará una vez finalizada la explicación de la unidad. Además, deberán preparar cada alumno una cuestión para plantear en la visita. Para ello tendrán que hacer una breve investigación sobre el banco BBVA, centrándose en los productos y servicios que ofrece.

Una vez de vuelta en el centro, el docente explicará al alumnado que es lo que deben hacer con toda la información obtenida. Deberán elaborar un informe en el que se incluya la dirección de la sucursal, una breve explicación sobre la fundación de la empresa y una simple enumeración de los servicios y productos que ofrece. Además, se tendrán que incluir las preguntas planteadas por el resto de los compañeros, así como las respuestas obtenidas. Y con ellas una valoración a estas preguntas, atendiendo a su relevancia y coherencia.

La evaluación de la actividad se realizará en dos partes. La primera se realizará en la propia visita y se centrará en la cuestión que cada uno de los alumnos realice. Se valorará la originalidad y relevancia de esta. La segunda parte de la evaluación se llevará a cabo a través del informe que el alumnado debe elaborar. Este a su vez se dividirá en dos partes, en la investigación realizada por cada alumno y en la crítica entorno a las cuestiones de los compañeros. De la investigación se valorará la buena redacción, la correcta ortografía y la calidad de la información obtenida. Mientras que, de la crítica de las cuestiones, se tendrá en cuenta que sean críticas constructivas, coherentes y que hayan requerido cierta reflexión. El alumnado tendrá que entregar este informe en los tres días siguientes a la visita.

Esta actividad persigue que los estudiantes comprendan y se interesen por el funcionamiento de los bancos. Además, se busca motivarlos a través de la investigación y de la participación y que vean cómo se aplican los contenidos aprendidos en el aula a la realidad. Por último, se busca que se afiancen los contenidos explicados a lo largo de toda la unidad 8.

4.8 Atención a la diversidad

Como se especificó en el apartado 2.3 de este trabajo, en el aula de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 4º de ESO del IES Leopoldo Cano se encuentra un alumno con TDAH. Para este alumno bastará con aplicar medidas generales u ordinarias, como podría ser la adaptación de los materiales para resaltar

aquellos conceptos que son más importantes y en los que queremos que el alumno se fije primero. Además, se le asignará un sitio en primera fila dentro del aula convencional para evitar distracciones. Cuando se trabaje en el aula de informática se procurará situar a este alumno cerca de otros estudiantes que tengan buena capacidad de concentración, de forma que este no pueda distraerlos. Si esto no fuese suficiente, se le situaría alejado del resto de compañeros para que trabajase de forma individual.

En cuanto a los demás alumnos, al presentar un bajo nivel en cuanto a conocimientos se refiere, se realizarán modificaciones para adaptar los contenidos de forma que los comprendan de la mejor manera posible, utilizando ejemplos sencillos con los que el alumno pueda identificarse y explicando los contenidos básicos.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Santander (2016). ¿Me conviene pedir un préstamo? Finanzas para Mortales. Educación financiera. Consultado el 21 de mayo de 2020 de <https://www.youtube.com/watch?v=32yrrwGvTaw>
- Bankinter (2019). Juego Money Town. Consultado el 24 de junio de 2020 de <https://bankinter.moneytown.es/default.aspx>
- BBVA (2018). ¿Cuál es la diferencia entre tarjeta de crédito y débito? Consultado el 26 de mayo de 2020 de <https://www.youtube.com/watch?v=inRGAHlCabM>
- Cabrera Bautista, A. (2011). Libro de texto de Economía de 2º de Bachillerato, editorial SM.
- Crespo Liñán, E. (2016). Código IBAN y código BIC o SWIFT: qué son y para qué sirven. Consultado el 25 de junio de 2020 de <https://www.bbva.com/es/swift-e-iban/>
- Conclusiones del Consejo de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»), Diario oficial de la Unión Europea de 28 de mayo de 2009, C 119, Comunicaciones e informaciones, apartado IV Informaciones, páginas 2-10.
- Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978, Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre de 1978, número 311, página 8, Título I, Capítulo Segundo, Sección 1ª, artículo 27.
- Decisión del Consejo, de 26 de noviembre de 2009, relativa a la celebración, por parte de la Comunidad Europea, de la Convención de las Naciones Unidas sobre los

derechos de las personas con discapacidad, Diario Oficial de la Unión Europea de 27 de enero de 2010, L 23, Legislación, apartado IV. Actos adoptados, antes del 1 de diciembre de 2009, en aplicación del Tratado CE, del Tratado UE y del Tratado Euratom, páginas 35-62.

- Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948. Artículo 26, página 8.
- elEconomista.es (2019). La firma de créditos rápidos Vivus, condenada por usura y falta de transparencia. Consultado el 22 de mayo de 2020 de <https://www.economista.es/economia/noticias/10238968/12/19/La-firma-de-creditos-rapidos-Vivus-condenada-por-usura-y-falta-de-transparencia.html>
- Fernández Bagüés, A. (2018). Libro de texto de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, editorial McGraw Hill.
- Finanzasparatodos.es (2010). La evolución del dinero, del trueque al dinero fiduciario. Consultado el 25 de junio de 2020 de https://www.finanzasparatodos.es/es/secciones/actualidad/evolucion_dinero.html
- Gómez, J.D. (2018). ¿Qué es Bitcoin y cómo funciona? Invertir mejor. Consultado el 20 de mayo de <https://www.youtube.com/watch?v=ZtPYPZCaLAW>
- Junta de Andalucía (2020). Repositorio de la Junta de Andalucía, Proyecto Agrega, Consejería de educación y deportes. Consultado el 18 de junio de 2020 de http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/08052017/c2/es-an_2017050812_9095145/22_los_tipos_de_inters.html
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre de 2013, número 295, páginas 1-64.
- Molina Soldán, E.M. (2006). Instrumentos de evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Investigación y educación. Consultado el 19 de mayo de 2020 de <https://webdelmaestrocmf.com/portal/instrumentos-evaluacion-proceso-ensenanza-aprendizaje/>
- Moya Martínez, A.M. (2010). Recursos didácticos en la enseñanza. Innovación y experiencias educativas. Edición de 26 de enero de 2010. Consultado el 18 de mayo de 2020 de <https://docplayer.es/2662417-Recursos-didacticos-en-la-ensenanza.html>

- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, Boletín Oficial del Estado de 29 de enero de 2015, número 25, páginas 1-18.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, Boletín Oficial de Castilla y León de 13 agosto de 2010, número 156, páginas 64449-64469.
- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de mayo de 2015, número 86, páginas 32051-32480.
- Periódico La Vanguardia (2020). Ayudas por 250.000€ para emprendedores y apoyo a autónomos en zonas mineras. Consultado el 22 de junio de 2020 de <https://www.lavanguardia.com/vida/20200616/481813210156/ayudas-por-250000-para-emprendedores-y-apoyo-a-autonomos-en-zonas-mineras.html>
- Proyecto Educativo del IES Leopoldo Cano.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, Boletín Oficial del Estado de 3 de enero de 2015, número 3, páginas 1-35.
- Reglamento de Régimen Interior del IES Leopoldo Cano.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, Boletín Oficial del Estado de 21 de febrero de 1996, número 45, páginas 1-32.
- Soto Barragán, M.J (2017). Mi primer libro de economía, ahorro e inversión. Consultado el 23 de junio de 2020 de <http://www.educacionfinancierabasica.com/nico-y-la-cesta-de-la-compra>
- Ucha, F. (2008). DefiniciónABC. Consultado el 18 de junio de 2020 de <https://www.definicionabc.com/economia/banco.php>

- Vargas Murillo, G. (2017). Recursos educativos didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje. Cuadernos. Volumen 58, páginas 68-74. Consultado el 18 de mayo de 2020 de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1652-67762017000100011&script=sci_arttext

6. ANEXOS

6.1 Anexo I: Contenidos teóricos de la unidad didáctica.

Unidad 8. El dinero y las finanzas personales.

La mayor parte de los contenidos utilizados para la elaboración de esta unidad didáctica han sido extraídos del libro de texto de la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de la editorial McGraw Hill. El esquema que se seguirá será el planteado al inicio del apartado 4.3 de este trabajo.

1. El trueque y la historia del dinero.

Los contenidos de este punto han sido extraídos de la web Finanzasparatodos.es y serán los siguientes:

Se define el trueque como el intercambio de bienes y servicios por otros bienes o servicios. Esta actividad aparece en el neolítico como consecuencia del desarrollo de la agricultura. Concretamente se establece el origen del trueque en Mesopotamia en el año 6.000 a.C. Posteriormente, fue adoptado por fenicios y babilonios.

Pero el trueque presentaba dos principales problemas:

- No siempre se necesitaba lo que la otra persona ofrecía.
- Era complejo establecer el valor de los productos.

¿Qué solución se encontró?

Utilizar un bien concreto como medio de pago. Primero se utilizó el trigo y el ganado, pero en seguida se cambió de producto, al aparecer las necesidades de dividirlo y de poder transportarlo fácilmente. Se comenzaron a utilizar productos como las bolsitas de sal y barras de distintos metales, como plata, bronce, oro o hierro.

Será en el siglo VIII a.C. cuando se acuñe la primera moneda, elaborada por una mezcla de plata y oro. Gracias a las actividades económicas, concretamente en el Imperio

Romano, estas monedas se extendieron al resto del mundo. Aunque en algunas zonas pobres todavía se utilizaba el trueque.

Con el tiempo, se empezó a fabricar monedas de metales menos nobles pero que estaban respaldadas por bienes físicos. Esto se estableció en el siglo XIX con el patrón oro, utilizando este metal como referencia para establecer el valor de las monedas.

Un siglo después este patrón se comenzó a abandonar y se empezó a establecer el valor del dinero en función de la confianza que generaba esa moneda. Esto es lo que se conoce como dinero fiduciario.

En los últimos años ha aparecido una nueva forma de pagar, los medios de pago electrónicos. Estos aparecen como consecuencia de la digitalización de la sociedad y permiten pagar cualquier bien o servicio a través de Internet.

La última novedad son las criptomonedas, concretamente el bitcoin que estudiaremos más adelante en esta unidad.

Con todo esto se puede diferenciar tres tipos de dinero a lo largo de la historia:

- Dinero mercancía: Bienes que tienen valor por ellos mismos. Por ejemplo: el trigo o el ganado.
- Dinero papel: Recibos por guardar metales preciosos y que es convertible en bienes. Esto es a lo que se denominó el Patrón oro.
- Dinero fiduciario: Es el dinero que no tiene valor como mercancía y que no es convertible en metales preciosos.

¿Cómo se puede definir entonces el dinero? Esto se verá en el siguiente apartado del esquema.

2. ¿Qué es el dinero? Definición y funciones.

Se dice por lo tanto que el dinero es un bien muy especial, ya que a simple vista solo se trata de un papel. Pero este papel tiene valor porque es aceptado por todo el mundo para realizar intercambios de bienes o servicios. Esta será la primera función del dinero, la aceptación que tiene por todos los individuos.

Además de esta, tendrá otras tres funciones:

- Es una medida de valor, ya que permite a los individuos cuantificar el valor, el precio de las cosas.
- Es un medio de cambio. Se utiliza como contraprestación por bienes o servicios.
- Y, por último, es un depósito valor. Se puede guardar el dinero para poder utilizarlo en un futuro.

Teniendo en cuenta esta última función se puede plantear la siguiente pregunta: ¿Mi dinero valdrá lo mismo hoy que mañana? Sobre esto versará el siguiente punto del esquema que se tratará a continuación.

3. El dinero y el tiempo: los intereses. Cálculo de interés simple.

Por lo general los individuos preferimos el presente al futuro y con el dinero ocurre lo mismo. Es por esto por lo que, si se concede un préstamo, si un individuo deja su dinero a otro, no lo hará de forma gratuita, sino que exigirá a cambio una contraprestación que compense la espera. Es a esto a lo que se denomina intereses.

Estos intereses pueden ser simples o compuestos:

- Simple: se refieren a un único periodo y pago, normalmente después de un año.
- Compuesto: los intereses se acumularán durante varios años consecutivos. Estos suelen utilizarse en las cuentas de ahorro o en los préstamos hipotecarios.

En esta unidad sólo se verá el cálculo de intereses simples, que se realizará a través de la siguiente fórmula:

Se multiplica la cantidad prestada por el tipo de interés y se suma a la cantidad prestada para calcular el total del dinero que se va a devolver:

$$\text{Cantidad prestada} + \frac{\text{Tipo de interés}}{100} \times \text{Cantidad prestada} = \text{Cantidad a devolver}$$

Fuente: Libro de texto de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de la editorial McGraw Hill.

Hay otro interés que debemos tener en cuenta y que es muy importante, la TAE (tasa anual equivalente). Esta servirá para poder comparar distintas ofertas de crédito y ver

cuál es más barata o cara. Es por lo tanto una forma de medir los intereses que se pagan por los préstamos.

Se ha visto que los intereses aparecen cuando se realiza un préstamo. ¿Pero cómo se puede hacer esto, quién se encarga de gestionar este tipo de productos? La respuesta a esta pregunta aparecerá en el siguiente apartado del esquema.

4. Los intermediarios financieros. Los bancos.

Los intermediarios financieros van a ser empresas que se dedican a coger el dinero de los ahorradores, ya sean familias o empresas, y se lo facilitan a otros individuos que puedan necesitarlo. Los dos tipos de intermediarios financieros más importantes son:

- Los bancos: es una institución de tipo financiero que, por un lado, administra el dinero que les deja en custodia sus clientes y, por el otro, utiliza éste para prestárselo a otros individuos o empresas aplicándoles un interés, lo que consiste en una de las variadas formas que tiene de hacer negocios e ir ampliando su dinero (Ucha, 2008). En cuanto a los servicios prestados por los bancos, se hablará de la domiciliación de recibos, del uso de cajeros automáticos, de las transferencias bancarias y de la banca online.
- Las compañías de seguros: son empresas que cogen una parte del ahorro de muchas personas para cubrir un riesgo de pérdida que afectará solo a unos pocos. Esta definición se ampliará a través de la actividad 15. Investiga: las compañías de seguros. Además, se elaborarán las definiciones de prima de seguro y de póliza de seguro y se verán los distintos tipos de seguros, como son el seguro de coche, el de vivienda o el de vida.

En el siguiente apartado se verán los productos financieros bancarios derivados de abrir una cuenta en un banco.

5. Los productos financieros bancarios. El código IBAN.

En este apartado se verán los cuatro productos financieros más importantes:

- Tarjeta de débito.
- Tarjeta de crédito.
- Préstamos bancarios.

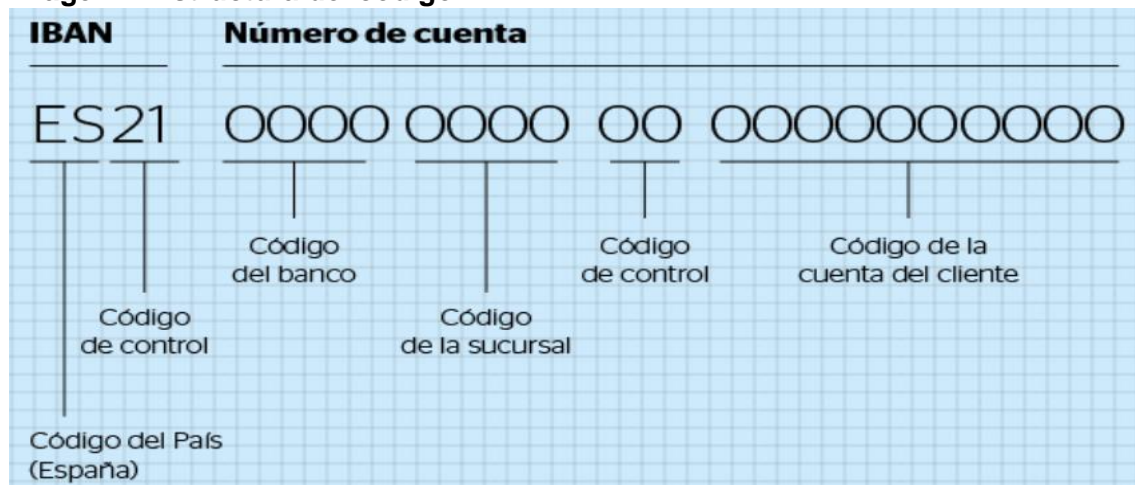
- Líneas de crédito.

Además, se estudiarán los productos financieros especiales:

- Dividas
- Criptomonedas

Para poder acceder a cualquiera de estos productos lo primero que se debe hacer es abrir una cuenta bancaria. Al hacer esto se proporciona al individuo un código IBAN, que servirá para poder identificar la cuenta. La estructura de este código será la siguiente:

Imagen 2. Estructura del código IBAN.



Fuente: BBVA

Una vez visto que es el dinero y abierta la cuenta bancaria se pasará a planificar las finanzas, que será el siguiente apartado del esquema.

6. Planifica tus finanzas. Ingresos y gastos.

Para poder planificar las finanzas lo primero que se verá será los distintos de ingresos y gastos que existen.

Los ingresos pueden proceder del salario debido a que se trabaje para otra persona o de los beneficios derivados a trabajar para uno mismo.

En cuanto a los gastos, se estudiarán tres tipos: superfluos, imprevistos y necesarios.

Con todo esto, se va a poder elaborar el presupuesto, que es el documento en el que se anotaran los ingresos y los gastos y que ayudará a los individuos en la administración de su dinero. El ahorro o saber administrarse será precisamente el siguiente punto del esquema de contenidos.

7. El ahorro o saber administrarse.

En este apartado se verá la importancia de ahorrar y su dificultad, y es que los beneficios de esta decisión se ven en el futuro. Además, es importante aprender que ahorrar se tratará de un hábito y que por lo tanto es necesario practicar para conseguirlo.

Para conseguirlo es importante cambiar el pensamiento de “Ya ahorraré cuando tenga dinero” por el lema **“Cuando ahorre, empezaré a tener dinero”**.

Y una vez que se ha ahorrado, ¿qué se puede hacer con ese dinero?

Es importante saber en que invertir ese dinero que se ha ahorrado. Para ello se verán las tres características más importantes que hay que tener en cuenta de las inversiones:

- **Liquidez:** es la capacidad de recuperar el dinero rápidamente si se vende la inversión realizada.
- **Rentabilidad:** la remuneración por el dinero invertido, la posibilidad de obtener ganancias.
- **Seguridad:** el estar a salvo de no perder la inversión realizada.

Asimismo, hay que tener en cuenta como se relacionan estas tres características, y es que, a mayor rentabilidad, mayor será el riesgo o menor será la liquidez. Las inversiones más comunes serán las acciones o renta variables y la deuda pública o renta fija. Para ver las características de estos dos tipos de inversiones se utilizará la tabla 3 que aparece recogida en el apartado 4.3 de este trabajo, concretamente en la sesión 10. El ahorro o saber administrarse y que será la siguiente:

Tabla 3. Formas de inversión: renta fija y renta variable.

Tipos	Descripción	Liquidez	Rentabilidad (previsible)	Seguridad
Acciones (renta variable)	Son títulos de propiedad de las empresas.	Alta	Alta	Baja
Deuda pública (renta fija)	Consiste en comprar títulos de deuda del Estado	Alta	Baja	Alta

Fuente: Libro de texto de la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de la editorial McGraw Hill.

A la hora de invertir es muy importante diversificar, es decir, invertir en más de un producto financiero. Esto se hace con el fin de que si una de las inversiones sale mal no se pierda todo el dinero.

8. Los derechos y deberes del consumidor financiero.

Una vez que se ha contratado un producto con un banco, los individuos quedan sujetos a unos derechos que deberán ser garantizados y unos deberes que deberán cumplir. Las obligaciones se podrán resumir en las tres siguientes:

- Informar de la manera más completa y sincera de las condiciones personales y económicas en las que se encuentra el individuo.
- Hacer frente de forma puntual a los pagos a los que se comprometa el individuo.
- Otras condiciones que se acuerden en el momento de la firma del contrato.

En cuanto a los derechos de los individuos destacan los tres siguientes:

- Obtener información sencilla y clara.
- Recibir información sobre las comisiones o sobre los cambios que puedan surgir entorno a las condiciones del contrato, una vez que este ya ha sido firmado.
- Reclamar si se considera que los derechos han sido vulnerados.

Este último derecho se podrá llevar a cabo en dos pasos. El primero será reclamar ante el propio banco. Si la respuesta de este no satisficiese al individuo podrá reclamar ante el Banco de España.

9. Las fuentes de financiación de las empresas. Externas e internas.

Los contenidos utilizados para la elaboración de este punto del esquema han sido extraídos del libro de texto de Economía de 2º de Bachillerato de la editorial SM y serán los siguientes:

Se ha visto por lo tanto como los individuos obtienen su dinero, pero ¿cómo lo hacen las empresas?

Las empresas necesitan recursos financieros para desarrollar su actividad y para obtenerlos tienen diferentes opciones, a las que se denominan fuentes de financiación. Estas fuentes se pueden clasificar atendiendo a tres criterios: según la propiedad de los recursos, según el tiempo de permanencia y según su procedencia. Esto se verá mejor en la tabla que aparecerá recogida en este trabajo en el apartado 4.3, concretamente en la sesión 13. Las fuentes de financiación de las empresas y que será la que aparece a continuación:

Tabla 4. Los recursos financieros de la empresa.

Criterios de clasificación	Tipos de financiación	
Según la propiedad de los recursos	Financiación propia: capital y reservas	Ajena: recursos que generan una deuda u obligación
Según el tiempo de permanencia	A largo plazo o capitales permanentes: más de un año	A corto plazo: menos de un año
Según su procedencia	Interna: generada por ahorro o autofinanciación	Externa: todos los recursos menos la autofinanciación

Fuente: Elaboración propia.

Una forma de financiación bastante novedosa es el crowdfunding, que se trata de una inversión colectiva que se realiza a través de Internet. Además, hay que tener en cuenta las ayudas y subvenciones que el Estado puede proporcionar a las empresas y que suelen estar sujetas al cumplimiento de determinados requisitos.

6.2 Anexo II: Actividad 41. Comprueba lo que sabes.

1. ¿Cuál de las siguientes no es una función del dinero?
 - a) El dinero actúa como un depósito de valor.
 - b) Es aceptado por todo el mundo a cambio de bienes y servicios.
 - c) Genera intereses a lo largo del tiempo.

2. Guillermo va a pedir un préstamo de 5.000 € al 7% de interés. ¿Qué cantidad devolverá al final de un periodo?
 - a) 5.550 €
 - b) 6.450 €
 - c) 5.350 €

3. Se pueden clasificar los gastos en:
 - a) Necesarios, imprevistos e innecesarios.
 - b) Superfluos, imprevistos e importantes.
 - c) Necesarios, imprevistos y superfluos.

4. ¿Cuál de los siguientes es un derecho del consumidor financiero?
 - a) Informar al banco de las circunstancias económicas y personales.
 - b) Pagar los pagos a los que se compromete.
 - c) Reclamar si fuese necesario.

5. ¿En qué se diferencia el interés simple del compuesto?
 - a) El simple se refiere a más de un periodo y se va acumulando, mientras que el compuesto se refiere a un único periodo y pago.
 - b) No se diferencian, es lo mismo.
 - c) El simple se refiere a un único periodo y pago, mientras que el compuesto a más de un periodo y se va acumulando.

6. ¿Cuándo aparece el trueque?
 - a) En Mesopotamia en el año 6.000 a.C.
 - b) En el siglo XIX en Europa.
 - c) En el Imperio Romano.

7. ¿Qué tipos de dinero han existido a lo largo de la historia?
 - a) Dinero producto, dinero oro y dinero papel.
 - b) Dinero mercancía, dinero papel y dinero fiduciario.
 - c) Dinero mercancía, dinero papel y dinero corriente.

8. Los intermediarios financieros:
 - a) Su función principal es realizar inversiones.
 - b) Son las familias.
 - c) Facilitan el dinero de los ahorradores a otros individuos que lo necesiten.

9. ¿Cuál de los siguientes no es un servicio de los bancos?
 - a) Los seguros de coche.
 - b) La domiciliación de recibos.

- c) El uso de cajeros automáticos.
10. Las tarjetas de débito:
- a) Son lo mismo que las de crédito.
 - b) Se caracterizan porque permite hacer pagos diferidos.
 - c) Se caracterizan porque el cargo se realiza en el momento.
11. El código IBAN sirve para:
- a) Realizar transferencias.
 - b) Solicitar préstamos bancarios.
 - c) Identificar nuestra cuenta.
12. Los ingresos de las personas proceden de:
- a) Sólo del salario.
 - b) Los beneficios o el dinero por trabajar para uno mismo.
 - c) La a) y la b) son correctas.
13. El ahorro es:
- a) Cuando gastas todo tu dinero.
 - b) Una decisión que se toma en el futuro.
 - c) Un hábito que hay que practicar.
14. ¿Cuál de las tres afirmaciones es la correcta?
- a) La liquidez es la posibilidad de obtener ganancias al realizar una inversión.
 - b) Las acciones también se pueden denominar títulos de renta fija.
 - c) Cuanto menor sea el riesgo de una inversión, menor será también su rentabilidad.
15. Cuando se realiza una inversión con riesgo es importante:
- a) Invertir todo tu dinero en un solo producto financiero.
 - b) Invertir tu dinero en distintos productos financieros.
 - c) No informarse.
16. ¿Cuál de las siguientes es una obligación del consumidor financiero?
- a) Informar de manera completa y sincera al banco de las circunstancias personales y económicas.
 - b) Recibir información clara y sencilla sobre los productos antes de ser contratados.
 - c) Reclamar cuando no esté de acuerdo con el banco.
17. El proceso de reclamación bancaria:
- a) No sirve para nada.
 - b) Se realiza cuando la respuesta del banco no es satisfactoria para el individuo.
 - c) Primero se reclama ante el Banco de España y después ante el propio banco.
18. La TAE es:
- a) Una tasa que no es demasiado relevante.
 - b) La tasa anual especial.
 - c) Una forma de medir y comparar los distintos tipos de interés de los préstamos.

19. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

- a) El dinero es una medida de valor.
- b) La domiciliación de recibos es un servicio prestado por los bancos.
- c) La a) y la b) son correctas.

20. Según la propiedad de los recursos se pueden clasificar las fuentes de financiación en:

- a) A largo y a corto plazo.
- b) Interna y externa.
- c) Propia y ajena.